

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 1 de 32

Marque según corresponda (*):

CONSEJO SUPERIOR CONSEJO ACADÉMICO SESIÓN ORDINARIA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSULTA ELECTRONICA

Acta No. 09 de 2019

1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	08 de marzo de 2019	Hora inicio:	N/A	Hora final:	N/A
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Sede Administrativa- Consulta Electrónica- Universidad Pedagógica Nacional				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector
Lyda Constanza Mora Mendieta	Vicerrectora Académica
John Harold Córdoba Aldana	Vicerrector de Gestión Universitaria
Mauricio Bautista Ballén	Director Instituto Pedagógico Nacional
Wilson Armando Acosta Jiménez	Decano E Facultad de Humanidades
Faustino Peña Rodríguez	Decano Facultad de Educación
Martha Leonor Ayala Rengifo	Decana Facultad de Bellas Artes
Norma Constanza Castaño Cuellar	Decana E Facultad de Ciencia y Tecnología
Edgar Orlay Valbuena Ussa	Representante Principal de los Profesores
Diego Fernando Sánchez	Representante Principal de los Estudiantes – Pregrado

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiero	N/A
Narda Dioselina Robayo Fique	Decana Facultad de Educación Física	N/A
	Representante Principal de los Estudiantes – Posgrado	N/A

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 2 de 32

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
N/A	N/A

5. Orden del Día:

- GAA** – Solicitud de aprobación del documento "Aspectos, ponderación: decisiones metodológicas Proceso de Autoevaluación con fines de Renovación de Acreditación Institucional".
- FCT** – Solicitud de aprobación prórroga comisión de estudios doctorales de **Jimmy William Ramírez Cano**, profesor adscrito al Departamento de Tecnología. (201903500020833).
- FBA** – Solicitud de aprobación de Distinción Meritoria para los trabajos de grado de las siguientes estudiantes: Sharon Benitez Pardo y Dayan Stephanie Barbosa Torres de la Licenciatura en Artes Visuales. (201903300019913).
- FED** – Solicitud de aprobación de Distinción Meritoria para el trabajo de grado de la siguiente estudiante: Ángela Patricia Valencia de la Maestría en Educación. (201903050020383).

6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 y el inciso 5º, artículo 30 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico "Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Académico" se efectuó la sesión a través de la utilización de sistemas electrónicos de comunicación y de transmisión de datos, mediante el mecanismo de **Correo electrónico**, mediante la cual se aprobó:

1. GAA – Solicitud de aprobación del documento "Aspectos, ponderación: decisiones metodológicas Proceso de Autoevaluación con fines de Renovación de Acreditación Institucional".	Tiempo: N/A
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------

Se presentó la solicitud elevada por el Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad, sobre la aprobación del documento "Aspectos, ponderación: decisiones metodológicas Proceso de Autoevaluación con fines de Renovación de Acreditación Institucional".

El Consejo Académico en sesión del 6 de febrero de 2019, solicitó al Comité de Autoevaluación para la Renovación de la Acreditación Institucional, incluir las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado sobre la ponderación de los factores.

Decisión:

El Consejo Académico aprobó el documento "Aspectos, ponderación: decisiones metodológicas Proceso de Autoevaluación con fines de Renovación de Acreditación Institucional" y solicitó incluir las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado al documento final.

2. FCT – Solicitud de aprobación prórroga comisión de estudios doctorales de Jimmy William Ramírez Cano, profesor adscrito al Departamento de Tecnología. (201903500020833).	Tiempo: N/A
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------

Se presentó la solicitud elevada por la Facultad de Ciencia y Tecnología sobre la aprobación prórroga comisión de estudios doctorales de Jimmy William Ramírez Cano, profesor adscrito al Departamento de Tecnología.

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 3 de 32

Se informó que al profesor Jimmy William Ramírez Cano, se le han concedido dos (2) continuidades de comisión de estudios con los siguientes actos administrativos:

- Con Resol. No. 0792 de 2015 se concedió comisión de estudios.
- Con Resol. No. 1507 de 2016 se concedió prórroga de a una comisión de estudios.
- Con Resol. No. 1767 de 2017 se concedió continuidad a una comisión de estudios.

Tiempo de uso en comisión tres (3) años.

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 11, numeral 11.3, del Acuerdo 033 de 2011 del Consejo Superior indica: *"No excederá dos (2) años para los estudios de maestría ni tres (3) años para los de doctorado (...) Para la culminación definitiva de su tesis de grado, su presentación ante director acreditado y la sustentación ante jurados, el profesor podrá solicitar el otorgamiento de una prórroga o comisión final hasta por un (1) semestre, en el caso de maestría, o hasta por un (1) año en el caso de doctorado..."*

El Consejo de Departamento de Tecnología según memorando con radicado No. 201803650202153, mediante Acta 037 en sesión del 23 de noviembre de 2018, recomendó la prórroga a la comisión de estudios.

El Consejo de Facultad según memorando con radicado No. 201903500020833, en sesiones del 6 y 20 de febrero de 2019, recomendó al Consejo Académico otorgar la prórroga a la comisión de estudios doctorales, en los términos solicitados.

Decisión:

El Consejo Académico recomendó al señor Rector el otorgamiento de la prórroga a una comisión de estudios doctorales de Jimmy William Ramírez Cano, profesor adscrito al Departamento de Tecnología de la Facultad de Ciencia y Tecnología. (201903500020833).

3. FBA – Solicitud de aprobación de Distinción Meritoria para los trabajos de grado de las siguientes estudiantes: Sharon Benitez Pardo y Dayan Stephanie Barbosa Torres de la Licenciatura en Artes Visuales. (201903300019913).**Tiempo:
N/A**


Se presentó la solicitud elevada por la Facultad de Bellas Artes sobre aprobación de Distinción Meritoria para los trabajos de grado de las siguientes estudiantes: Sharon Benítez Pardo y Dayan Stephanie Barbosa Torres de la Licenciatura en Artes Visuales.

Que el Consejo de Facultad de Bellas Artes en sesión ordinaria del 21 de febrero de 2019, avaló el otorgamiento de la distinción meritoria de las estudiantes: Sharon Benítez Pardo y Dayan Stephanie Barbosa Torres de la Licenciatura en Artes Visuales.

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004.

Decisión:

El Consejo Académico aprobó la Tesis Meritoria para el trabajo de grado "Destellos de identidad. Una evidencia de lo que somos revelada a la luz de la fotografía del archivo familiar de mis padres" de Sharon

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 4 de 32	

Benítez Pardo de la Licenciatura en Artes Visuales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004. (201903300019913).

El Consejo Académico aprobó la Tesis Meritoria para para el trabajo de grado “Los puentes: acontecimientos poéticos en el mundo epistolar” de Dayan Stephanie Barbosa Torres de la Licenciatura en Artes Visuales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004. (201903300019913).

4. FED – Solicitud de aprobación de Distinción Meritoria para el trabajo de grado de la siguiente estudiante: Ángela Patricia Valencia de la Maestría en Educación. (201903050020383).	Tiempo: N/A
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------

Se presentó la solicitud elevada por la Facultad de Educación sobre aprobación de Distinción Meritoria para el trabajo de grado de la siguiente estudiante: Ángela Patricia Valencia de la Maestría en Educación.

Que el Consejo de Departamento de Posgrado en sesión del 12 de abril de 2018, avaló el reconocimiento a la distinción meritoria de la estudiante: Ángela Patricia Valencia de la Maestría en Educación.

Que el Consejo de la Facultad de Educación en sesión del 21 de febrero de 2019, avaló el reconocimiento a la distinción meritoria de la estudiante: Ángela Patricia Valencia de la Maestría en Educación.

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 41 del Acuerdo 031 de 2007.

Decisión:

El Consejo Académico aprobó la Tesis Meritoria para para el trabajo de grado “Prácticas racistas en la escuela: un análisis de las prácticas de maestros y maestras en matemáticas” de Ángela Patricia Valencia de la Maestría en Educación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 41 del Acuerdo 031 de 2007. (201903050020383).

7. Anexos: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Anexo: Soporte Votación

CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN 09 DEL 08 DE MARZO DE 2019

No.	Consejero	Cargo	1. GAA - Solicitud de aprobación del documento "Aspectos, ponderación."		2. FCT - Solicitud de aprobación prórroga comisión de estudios doctorales de Jimmy William Ramírez Cano.		3. FBA - Solicitud de aprobación de Distinción Meritoria.		3. FED - Solicitud de aprobación de Distinción Meritoria.	
			Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo
1	Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector	X		X		X		X	
2	Lyda Constanza Mora Mendieta	Vicerectora Académica	X		X		X		X	
3	Fernando Méndez Díaz	Vicerector Administrativo y Financiera	-	-	-	-	-	-	-	-
4	John Harold Cordoba	Vicerector de Gestión Universitaria	X		X		X		X	
5	Wilson Armando Acosta Jiménez	Decano Facultad de Humanidades	X		X		X		X	
6	Mauricio Bautista Balén	Director Instituto Pedagógico Nacional	X		X		X		X	
7	Faustino Peña Rodríguez	Decano Facultad de Educación	X		X		X		X	
8	Norma Constanza Castaño Quellar	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología	X		X		X		X	
9	Narda Doseina Robayo Fique	Decana E Facultad de Educación Física	-	-	-	-	-	-	-	-
10	Martha Leonor Ayala Rengifo	Decano Facultad de Bellas Artes	X		X		X		X	
11	Edgar Orlay Valbuena Ussa	Representante Princ. de los Profesores	X		X		X		X	
12	Diego Fernando Sánchez	Representante Prin. de los Estudiantes-Pre.	X		X		X		X	
13		Representante Prin. de Estudiantes-Posgrado	-	-	-	-	-	-	-	-

Anexo punto 1: GAA documento "Aspectos, ponderación."

Ponderación
Proceso de Autoevaluación con fines de Renovación de Acreditación Institucional
Universidad Pedagógica Nacional

Factor	%	Característica	%	Aspectos	Tipo de Fuente	
					Documen- ta	Ferram- en- ta
1. Misión y Proyecto Institucional	9	1. Coherencia y pertinencia de la Misión	4	4		
		2. Orientaciones y estrategias del Proyecto Educativo Institucional	2	1		
		3. Form. integral y construcción de la comunidad académica en el PEI	3	1		
2. Estudiantes	10	4. Deberes y derechos de los estudiantes	3	5		
		5. Admisión y Permanencia de los estudiantes	3	4		
		6. Sistema de estímulos y créditos para estudiantes	4	4		
3. Profesores	10	7. Deberes y derechos del profesorado	2	5		
		8. Planificación profesional	2	5		
		9. Carrera docente	2	3		
		10. Desarrollo Profesional	2	2		
		11. Interacción académica de los profesores	2	2		
4. Procesos académicos	10	12. Políticas Académicas	4	5		
		13. Permanencia académica y relevancia social	3	2		
5. Visibilidad nacional e internacional	9	14. Procesos de creación, modificación y extinción de programas académicos	3	3		
		15. Inserción de la Universidad en contextos académicos nacionales e internacionales	6	3		
6. Investigación y creación artística y cultural	10	16. Relaciones externas de profesores y estudiantes	4	6		
		17. Formación para el investigador	5	5		
7. Ferramienta de impacto social	10	18. Investigación	5	13		
		19. Innovación y entorno	7	3		
8. Autoevaluación y autorregulación	8	20. Traducción e implementación	2	4		
		21. Sistemas de autoevaluación	6	5		
9. Bienestar institucional	8	22. Sistemas de formación	2	4		
		23. Evaluación de directivos, profesores y personal administrativo	2	2		
24. Estructura y funcionamiento del bienestar institucional	8	10				
25. Administración y gestión	2	5				

17	<ul style="list-style-type: none"> 17.1 Políticas y estrategias institucionales para fomentar la formación investigativa de los estudiantes, considerando los diferentes niveles de formación en el programa y los grados. 17.2 Compromiso de profesores y de los estudiantes en la construcción y actualización de cursos, como forma de actualización permanente. 17.3 Estrategias y acciones institucionales que faciliten la construcción y actualización de conocimientos de los profesores a los estudiantes. 17.4 Existencia de acuerdos de flexibilidad curricular que permitan el acceso de alumnos de investigación por parte de profesores investigadores. 17.5 Políticas para la participación de los estudiantes en actividades académicas relacionadas con el investigativo dentro de la institución y a futuro. 17.6 Evaluación y acciones de mejora relacionadas con las políticas y estrategias de enseñanza y aprendizaje en el marco de la formación para la investigación.
	<ul style="list-style-type: none"> 17.7 Calidad de la infraestructura investigativa (laboratorios, equipos, recursos bibliográficos, recursos tecnológicos, entre otros). 17.8 Nivel de formación, reconocimiento académico, registro y cualificación de los investigadores en el sistema nacional de Ciencia y Tecnología. 17.9 Existencia y grado de desarrollo de las unidades de investigación, tales como: institutos, centros, grupos, redes, proyectos, entre otros. 17.10 Estabilidad de las unidades de investigación de los investigadores. 17.11 Criterios aplicados para la selección de temas de investigación de los profesores y temas relevantes científicos en su labor académica. 17.12 Publicación de resultados de investigación elaborada por profesores de la institución de acuerdo con las normas científicas, tales como artículos en revistas internacionales e especializadas nacionales e internacionales, monografías, libros, artículos, presentaciones, conferencias y tecnologías adaptadas a las plataformas digitales por medios digitales, libros, artículos de libros, dirección de trabajos de grado de maestría y doctorado, patentes tecnológicas, entre otros. Grado de investigación, producción científica y cultural, productos de investigación social de conocimiento, productos asociados a servicios técnicos a consultoría, tesis, exámenes por profesores de la institución de acuerdo con la tesis y registros. 17.13 Reconocimiento a la creación artística y cultural en sus diversas formas, cursos de posgrado, becas de posgrado y cursos de posgrado de posgrado, la vinculación y el trabajo en las comunidades en sus proyectos. 17.14 Finanzas y dotación por temas de investigación otorgados por los docentes otorgados por instituciones de reconocida trayectoria académica. 17.15 Apoyo administrativo y financiero para el desarrollo de la gestión de la investigación y la creación artística y cultural en consonancia con la misión institucional. 17.16 Calidad de gestión de recursos humanos para la investigación. 17.17 Evidencia de políticas de propiedad intelectual. 17.18 Evidencia y aplicación de mecanismos de evaluación de la producción científica de los profesores. 17.19 Estudiantes de maestría y doctorado graduados en los programas de la institución.
18	<ul style="list-style-type: none"> 18.1 Evaluación de los resultados de formación y de desarrollo social. 18.2 Aporte de la institución a estado y a la acción de problemas regionales, nacionales e internacionales. 18.3 Programas y actividades de investigación y de extensión y proyectos sociales conexos con el currículo y con la naturaleza institucional. 18.4 Evaluación de los resultados de los programas y actividades de educación continua, consultoría, extensión, y de las políticas para el desarrollo y mejoramiento de estos servicios. 18.5 Formulación institucional como resultado de su misión con el medio, evidenciada en cursos de posgrado, formación de nuevos programas académicos, entre otros. 18.6 Reconocimiento externo de las instituciones locales de las actividades de docencia, investigación y extensión a nivel nacional de la institución. 18.7 Aportes sociales de los graduados en los campos educativos, científicos, artísticos, culturales, económicos y políticos. 18.8 Coherencia de las prácticas y programas en los programas académicos con las necesidades de la institución y del sector externo. 18.9 Atención y resultado de acciones orientadas a poblaciones en condiciones de vulnerabilidad en el área de influencia de la institución.
	<ul style="list-style-type: none"> 18.10 Servicios que presta la institución para facilitar la incorporación de los graduados a nivel externo. 18.11 El caso de los centros de información y apoyo a los graduados. 18.12 Casos de vinculación con los graduados para apoyar el desarrollo profesional y fomentar procesos de colaboración mutua. 18.13 Participación de los graduados en el desarrollo social en la vida institucional.
19	<ul style="list-style-type: none"> 19.1 Políticas y estrategias de actualización y planes de desarrollo para los docentes de posgrado y docentes académicos y administrativos de la institución. 19.2 Realización de consultas periódicas de seguimiento a la comunidad institucional y a la sociedad para la investigación.
	<ul style="list-style-type: none"> 19.3 Políticas y estrategias de actualización y planes de desarrollo para los docentes de posgrado y docentes académicos y administrativos de la institución. 19.4 Realización de consultas periódicas de seguimiento a la comunidad institucional y a la sociedad para la investigación.

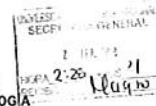
22	<ul style="list-style-type: none"> 22.1 Diseño de planes y actividades de mejoramiento, a partir de los resultados de la autoevaluación. 22.2 Autoevaluación y seguimiento a planes de mejoramiento con fines de transformación, acordes al proyecto institucional y a los planes de desarrollo y mejoramiento. 22.3 Análisis permanente de los resultados de las pruebas de estado de los estudiantes y su uso con propósitos de mejoramiento.
	<ul style="list-style-type: none"> 22.4 Acceso, confiabilidad, actualización y pertinencia de la información necesaria para la planeación de la gestión institucional. 22.5 Uso de indicadores de gestión coherentes con las proyecciones institucionales expresadas en los planes de desarrollo de acción de mejora. 22.6 Computación y análisis de la información y mecanismos adecuados para su difusión y uso en el área de desarrollo. 22.7 Cumplimiento con los requerimientos de los sistemas nacionales de información y uso en las decisiones institucionales.
23	<ul style="list-style-type: none"> 23.1 Transparencia y equidad en la aplicación de los criterios para la evaluación de profesores, personal administrativo y directivos, que tengan efectos en el mejoramiento de la calidad en el desarrollo de las funciones. 23.2 Existencia y aplicación de criterios claros y conocidos para la evaluación académica de la producción de profesores e investigadores y de la gestión y el desempeño de sus instituciones. 23.3 Existencia y aplicación de políticas de bienestar institucional.
	<ul style="list-style-type: none"> 23.4 Descripción de los casos de acción y cobertura de los programas de bienestar universitario, sus usuarios y el impacto de las acciones. 23.5 Recursos humanos, provistos y financieros ejecutados por la institución para garantizar un óptimo desarrollo de los programas de bienestar universitario. 23.6 Estrategias de divulgación de los servicios de bienestar universitario. 23.7 Evidencia de un sistema de servicios ofrecidos por bienestar y condiciones para que la comunidad institucional pueda hacer uso de ellos. 23.8 Evaluación periódica de los servicios ofrecidos. 23.9 Acciones orientadas a diagnóstico y prevención de los riesgos psicosociales, médicos y ambientales de la comunidad institucional. 23.10 Estrategias orientadas a la inclusión de la población vulnerable y con discapacidad. 23.11 Programas y actividades tendientes a prevenir desastres y atender emergencias. 23.12 Existencia de mecanismos para la resolución armónica de conflictos en la comunidad institucional.
24	<ul style="list-style-type: none"> 24.1 Estructura organizacional, administrativa y criterios de definición de funciones y de asignación de responsabilidades acordes con la naturaleza, tamaño y complejidad de la institución y pertinentes para la continuidad de políticas, centro de interés académicos. 24.2 Coherencia de la estructura y función de la administración con la naturaleza y complejidad de la práctica académica. 24.3 Políticas de retención y programas de capacitación que redunden en la promoción del personal administrativo y en la cualificación de los docentes. 24.4 Incorporación de sistemas de información y de gestión documental que permitan la regulación de los procesos, como es el caso de la gestión académica de los estudiantes e investigadores y de la gestión de los docentes, o como la memoria de la gestión administrativa.
	<ul style="list-style-type: none"> 24.5 Existencia y actualización de sistemas de información integrados y mecanismos eficaces que faciliten la comunicación interna y externa de la institución. 24.6 Evidencia y efectividad de la página web institucional, debidamente actualizada para brindar información a los usuarios sobre los temas de interés institucional y facilitar la comunicación académica y administrativa, incluyendo información científica y actualizada sobre los planes de estudio y a formación y trayectorias de los profesores. 24.7 Existencia de un sistema eficiente de consulta, registro y gestión de la información académica de los estudiantes y los profesores. 24.8 Procesos académicos y administrativos desarrollados en la formación. Mejoramiento continuo en la operatividad de servicios institucionales que mejor sus resultados, con base en la existencia de instrumentos de evaluación que permitan el mejoramiento continuo, con base en las normas de calidad y control. 24.9 Apreciación de docentes, profesores, estudiantes y personal administrativo sobre la eficiencia de los sistemas de información y de los mecanismos de comunicación institucional. 24.10 Mecanismos de comunicación y tecnología eficiente para garantizar una adecuada conectividad a los miembros de la comunidad académica.
25	<ul style="list-style-type: none"> 25.1 Evidencia y actualización de sistemas de información integrados y mecanismos eficaces que faciliten la comunicación interna y externa de la institución. 25.2 Evidencia y efectividad de la página web institucional, debidamente actualizada para brindar información a los usuarios sobre los temas de interés institucional y facilitar la comunicación académica y administrativa, incluyendo información científica y actualizada sobre los planes de estudio y a formación y trayectorias de los profesores. 25.3 Existencia de un sistema eficiente de consulta, registro y gestión de la información académica de los estudiantes y los profesores. 25.4 Procesos académicos y administrativos desarrollados en la formación. Mejoramiento continuo en la operatividad de servicios institucionales que mejor sus resultados, con base en la existencia de instrumentos de evaluación que permitan el mejoramiento continuo, con base en las normas de calidad y control. 25.5 Apreciación de docentes, profesores, estudiantes y personal administrativo sobre la eficiencia de los sistemas de información y de los mecanismos de comunicación institucional. 25.6 Mecanismos de comunicación y tecnología eficiente para garantizar una adecuada conectividad a los miembros de la comunidad académica.
	<ul style="list-style-type: none"> 25.7 Evidencia y actualización de sistemas de información integrados y mecanismos eficaces que faciliten la comunicación interna y externa de la institución. 25.8 Evidencia y efectividad de la página web institucional, debidamente actualizada para brindar información a los usuarios sobre los temas de interés institucional y facilitar la comunicación académica y administrativa, incluyendo información científica y actualizada sobre los planes de estudio y a formación y trayectorias de los profesores. 25.9 Existencia de un sistema eficiente de consulta, registro y gestión de la información académica de los estudiantes y los profesores. 25.10 Procesos académicos y administrativos desarrollados en la formación. Mejoramiento continuo en la operatividad de servicios institucionales que mejor sus resultados, con base en la existencia de instrumentos de evaluación que permitan el mejoramiento continuo, con base en las normas de calidad y control. 25.11 Apreciación de docentes, profesores, estudiantes y personal administrativo sobre la eficiencia de los sistemas de información y de los mecanismos de comunicación institucional. 25.12 Mecanismos de comunicación y tecnología eficiente para garantizar una adecuada conectividad a los miembros de la comunidad académica.
26	<ul style="list-style-type: none"> 26.1 Evidencia y actualización de sistemas de información integrados y mecanismos eficaces que faciliten la comunicación interna y externa de la institución. 26.2 Evidencia y efectividad de la página web institucional, debidamente actualizada para brindar información a los usuarios sobre los temas de interés institucional y facilitar la comunicación académica y administrativa, incluyendo información científica y actualizada sobre los planes de estudio y a formación y trayectorias de los profesores. 26.3 Existencia de un sistema eficiente de consulta, registro y gestión de la información académica de los estudiantes y los profesores. 26.4 Procesos académicos y administrativos desarrollados en la formación. Mejoramiento continuo en la operatividad de servicios institucionales que mejor sus resultados, con base en la existencia de instrumentos de evaluación que permitan el mejoramiento continuo, con base en las normas de calidad y control. 26.5 Apreciación de docentes, profesores, estudiantes y personal administrativo sobre la eficiencia de los sistemas de información y de los mecanismos de comunicación institucional. 26.6 Mecanismos de comunicación y tecnología eficiente para garantizar una adecuada conectividad a los miembros de la comunidad académica.
	<ul style="list-style-type: none"> 26.7 Evidencia y actualización de sistemas de información integrados y mecanismos eficaces que faciliten la comunicación interna y externa de la institución. 26.8 Evidencia y efectividad de la página web institucional, debidamente actualizada para brindar información a los usuarios sobre los temas de interés institucional y facilitar la comunicación académica y administrativa, incluyendo información científica y actualizada sobre los planes de estudio y a formación y trayectorias de los profesores. 26.9 Existencia de un sistema eficiente de consulta, registro y gestión de la información académica de los estudiantes y los profesores. 26.10 Procesos académicos y administrativos desarrollados en la formación. Mejoramiento continuo en la operatividad de servicios institucionales que mejor sus resultados, con base en la existencia de instrumentos de evaluación que permitan el mejoramiento continuo, con base en las normas de calidad y control. 26.11 Apreciación de docentes, profesores, estudiantes y personal administrativo sobre la eficiencia de los sistemas de información y de los mecanismos de comunicación institucional. 26.12 Mecanismos de comunicación y tecnología eficiente para garantizar una adecuada conectividad a los miembros de la comunidad académica.
27	<ul style="list-style-type: none"> 27.1 Evidencia y actualización de sistemas de información integrados y mecanismos eficaces que faciliten la comunicación interna y externa de la institución. 27.2 Evidencia y efectividad de la página web institucional, debidamente actualizada para brindar información a los usuarios sobre los temas de interés institucional y facilitar la comunicación académica y administrativa, incluyendo información científica y actualizada sobre los planes de estudio y a formación y trayectorias de los profesores. 27.3 Existencia de un sistema eficiente de consulta, registro y gestión de la información académica de los estudiantes y los profesores. 27.4 Procesos académicos y administrativos desarrollados en la formación. Mejoramiento continuo en la operatividad de servicios institucionales que mejor sus resultados, con base en la existencia de instrumentos de evaluación que permitan el mejoramiento continuo, con base en las normas de calidad y control. 27.5 Apreciación de docentes, profesores, estudiantes y personal administrativo sobre la eficiencia de los sistemas de información y de los mecanismos de comunicación institucional. 27.6 Mecanismos de comunicación y tecnología eficiente para garantizar una adecuada conectividad a los miembros de la comunidad académica.
	<ul style="list-style-type: none"> 27.7 Evidencia y actualización de sistemas de información integrados y mecanismos eficaces que faciliten la comunicación interna y externa de la institución. 27.8 Evidencia y efectividad de la página web institucional, debidamente actualizada para brindar información a los usuarios sobre los temas de interés institucional y facilitar la comunicación académica y administrativa, incluyendo información científica y actualizada sobre los planes de estudio y a formación y trayectorias de los profesores. 27.9 Existencia de un sistema eficiente de consulta, registro y gestión de la información académica de los estudiantes y los profesores. 27.10 Procesos académicos y administrativos desarrollados en la formación. Mejoramiento continuo en la operatividad de servicios institucionales que mejor sus resultados, con base en la existencia de instrumentos de evaluación que permitan el mejoramiento continuo, con base en las normas de calidad y control. 27.11 Apreciación de docentes, profesores, estudiantes y personal administrativo sobre la eficiencia de los sistemas de información y de los mecanismos de comunicación institucional. 27.12 Mecanismos de comunicación y tecnología eficiente para garantizar una adecuada conectividad a los miembros de la comunidad académica.

28	<p>13. Colecciones bibliográficas, documentales y de archivo, bases de datos y revistas suficientes, pertinentes y actualizadas para respaldar los labores académicos.</p> <p>14. Grado de eficiencia y actualización de los sistemas de consulta bibliográfica; acceso de estudiantes, profesores e investigadores a esas fuentes, sistemas de alerta, entre otros.</p> <p>15. Pertinencia y calidad de los laboratorios para las tareas académicas de la institución (docencia, investigación, extensión o proyección social).</p> <p>16. Mantenimiento, renovación y acceso de estudiantes y profesores a los equipos didácticos.</p> <p>17. Ejecución de prácticas acordes con las necesidades de la docencia y la investigación.</p> <p>18. Suficiencia, idoneidad, actualización y uso eficiente de tecnologías de la información y la comunicación para los procesos académicos con adecuada conectividad (aulas virtuales, equipos actualizados y pertinentes, aplicaciones específicas, entre otros).</p> <p>19. Acceso a recursos externos de apoyo académico, mediante convenios interinstitucionales.</p> <p>20. Presencia de innovación en equipos de laboratorio, bibliotecas y recursos educativos.</p>
11	<p>21. Existencia y uso eficiente de aulas, laboratorios, talleres, sitios de estudio para los alumnos, salas de cómputo, oficinas de profesores, sitios para la creación artística y cultural, auditorios y salas de conferencias, oficinas administrativas, cafeterías, baños, servicios, rampas de juego, espacios libres, zonas verdes y además espacios destinados al bienestar en general.</p> <p>22. Calidad, respeto de normas técnicas, suficiencia, seguridad, salubridad, iluminación, idoneidad de espacios, dotación, facilidades de transporte y acceso de las áreas recreativas y deportivas. Previsión de su uso por personas con limitaciones físicas.</p> <p>23. Buen uso y mantenimiento de los espacios y bienes que garantizan limpieza y un entorno propicio para la labor educativa.</p> <p>24. Existencia e impacto de políticas institucionales comprometidas con el cuidado y respeto de entorno ambiental, humano y patrimonial.</p> <p>25. Cumplimiento de las normas sanitarias y de seguridad, seguridad industrial y de salud ocupacional y manejo de servicios, de acuerdo con la normativa vigente.</p> <p>26. Existencia de espacios propios para el almacenamiento de la documentación en sus diversos estadios de formación de archivo con el objeto de garantizar la transparencia administrativa, integridad, conservación y custodia de la documentación que soporta las funciones misionales, estratégicas, de evaluación y de apoyo.</p>
12	<p>27. Información acerca de las fuentes de financiamiento, los recursos provenientes del Estado, otras fuentes externas e ingresos propios.</p> <p>28. Estabilidad y solidez financiera que garantice el cumplimiento, a mediano plazo, de las visiones propuestas en el plan de desarrollo institucional.</p> <p>29. Políticas y estrategias para estructurar el presupuesto, la asignación, ejecución y evaluación presupuestal; la ejecución financiera en atención a los requerimientos presupuestales que se desprenden del proyecto institucional y de las actividades académicas de bienestar y del plan de cancelación de compromisos y de la deuda en los últimos cinco años.</p> <p>30. Estabilidad financiera en análisis en ejercicios de auditoría y control fiscal.</p> <p>31. Organización eficiente y funcional de los recursos para el manejo financiero.</p> <p>32. Transparencia en el manejo de los recursos financieros y buenas prácticas de auditoría certificada. Las instituciones deben demostrar la reversión de sus excedentes en su desarrollo institucional.</p>

Anexo punto 2: Prórroga comisión de estudios doctorales de Jimmy William Ramírez Cano.



VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA



MEMORANDO

CÓDIGO: FCT-350
FECHA: Viernes, 22 de febrero de 2019
PARA: Doctora GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaría General
ASUNTO: Solicitud prórroga comisión de estudios doctorales

En cumplimiento con los requisitos establecidos en el Capítulo IV del Acuerdo 033 del 4 de noviembre de 2011 del Consejo Superior, el Consejo de Facultad de Ciencia y Tecnología en sesiones del 6 y 20 de febrero de 2019, estudió la solicitud de prórroga por un (1) año para la comisión de estudios de doctorado de Jimmy William Ramírez Cano, docente adscrito al Departamento de Tecnología.

Al profesor Ramírez le fue concedida comisión de estudios, mediante Resolución 0792 del 13 de agosto de 2015, para cursar estudios en el Doctorado Interinstitucional en Educación en la Universidad Pedagógica Nacional UPN, programa en el cual se encontraba matriculado desde 2014-2. Le han sido concedidas, las siguientes continuidades para su comisión de estudios:

Nº	Inicio	Final
1	01 de septiembre de 2015	01 de septiembre de 2016
2	31 de enero de 2017	31 de enero de 2018
3	17 de enero de 2018	17 de enero de 2019

El Acuerdo 033 de 2011 del Consejo Superior, el artículo 11, numeral 11.3, establece en su parte final "En los casos que el docente ya haya iniciado sus estudios cuando solicita la comisión solo tendrá derecho a que se le reconozca la comisión por el tiempo restante para culminar sus estudios", para el caso específico del profesor Ramírez llevaba un (1) año de estudios cursados cuando inició la comisión.

Por lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta que a la fecha, lleva tres años en comisión, y ha cursado 4 años de estudio en el doctorado, el Consejo de Facultad de Ciencia y Tecnología considera que en aras del derecho constitucional a la igualdad, recomienda, se le otorgue el año de prórroga excepcional por un (1) año para la culminación de sus estudios doctorales.



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 9 de 32



Se adjuntan los siguientes documentos:

- Solicitud de la dirección del Departamento
- Informe de actividades del año de comisión de estudios y solicitud de prórroga del docente
- Propuesta de actividades y compromisos a desarrollar para la culminación de estudios
- Comunicación cumplimiento de requisitos para candidatura a doctor,
- Aprobación del proyecto de tesis, aval informe pasantías I y II, aval segunda lengua, certificado de notas de la SAD y artículo revista TED
- Certificación de la Oficina de Control Disciplinario Interno y antecedentes disciplinarios

En relación con la duración del programa de estudios de doctorado, se reitera la solicitud al Consejo Académico, de revisar y modificar el capítulo IV DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO, Acuerdo 033 de 2011 del Consejo Superior, ya que verificada la información en el SNIES y en la página de la Universidad sobre la estructura curricular del Doctorado Interinstitucional en Educación-DIE- UPN, se evidencia que la duración del programa es de cuatro (4) años, lo cual es contradictorio con la normatividad existente en la Universidad para el otorgamiento de las comisiones de estudio. (Se anexa soporte)

Agradezco la atención.

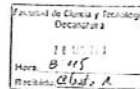
Norma Constanza Castaño Cuéllar

NORMA CONSTANZA CASTAÑO CUÉLLAR
Decana (E)

Avenida 21 de Mayo s/n
Calle Carrera del Fútbol
Edificio 107-267 Torca Mérida



FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA



MEMORANDO

CÓDIGO: DTE-365
FECHA: Lunes, 26 de noviembre de 2018
PARA: NORMA CONSTANZA CASTAÑO CUÉLLAR
 Decana (E) - Facultad de Ciencia y Tecnología
ASUNTO: SOLICITUD DE PRORRÓGA DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DOCTORALES

Cordial saludo,

En atención a la solicitud "Prórroga - Comisión de Estudios"- Profesor Jimmy William Ramirez Cano, con Radicado No.201805220174552, me permito remitir para el aval del Consejo de Facultad, la solicitud del asunto con sus respectivos soportes, en cumplimiento de requisito para la respectiva promoga, la cual fue recomendada por el Consejo de Departamento en Acta No.037 día 23 de noviembre de 2018.

Cordialmente,

Nilson G. Valencia Vallejo
NILSON G. VALENCIA VALLEJO
Director - Departamento de Tecnología

Avenida 21 de Mayo s/n
Calle Carrera del Fútbol
Edificio 107-267 Torca Mérida



Bogotá D.C., febrero 8 de 2019

Profesores:
Consejo de Facultad
Facultad de Ciencia y Tecnología
Universidad Pedagógica Nacional
La Ciudad.

Asunto: Propuesta de actividades a desarrollar posterior a la candidatura a doctor.

Respetados profesores.


Reciban un cordial saludo. Luego de presentar en la solicitud de prórroga de la comisión de estudios, otorgada con la Resolución 1767 del 26 de diciembre de 2017, el alcance de las actividades que conducen a obtener el título de doctor en educación en el programa de Doctorado Interinstitucional en Educación DIE-UPN, expongo al Consejo de la Facultad de Ciencia y Tecnología la propuesta de actividades a desarrollar que restan para culminar el programa de estudios. Es relevante indicar que luego de conseguir la candidatura a doctor, las actividades se centrarán en la elaboración del informe final (tesis), la sustentación de este documento y la elaboración de documentos concordantes a la divulgación de la investigación. El cuadro 1 resume el plan de actividades y compromisos a adelantar en el proyecto de investigación "Desarrollo de competencias docentes en maestros en formación en el área de Tecnología e Informática: Diseño de un instrumento científico como estrategia didáctica posibilitadora". En la parte izquierda del cuadro se muestra la actividad a desarrollar según del tiempo destinado a alcanzarla y finalmente, el producto a entregar.

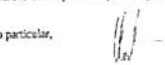
Tabla 1. Propuesta de actividades y compromisos para culminar el programa de estudios.

Actividades	Tiempo	Producto a entregar
Escritura de introducción, formulación y planteamiento del problema de investigación incorporando los ajustes sugeridos por los jurados.	20 días.	Presentación del primer capítulo del documento final de la investigación.
Escritura del estado de arte y marco conceptual. Es necesario la consolidación del estado de arte y marco conceptual de la investigación tomando en cuenta los nuevos documentos consultados posterior a la sustentación del proyecto.	Un mes y quince días.	Presentación del segundo capítulo del documento final de la investigación.
Escritura de la metodología empleada en el desarrollo de la investigación.	20 días.	Presentación del tercer capítulo del documento final de la investigación.
Realización de pruebas al instrumento científico construido y escritura del documento que evidencia el desarrollo del diseño, construcción y uso del mismo.	Un mes.	Presentación del cuarto capítulo del documento final de la investigación.
Digitalización de los resultados de los seis (6) instrumentos aplicados en el desarrollo de la investigación. Adicionalmente, se digitalizará la información concerniente al diseño de los instrumentos científicos realizados por los estudiantes.	Un mes.	Presentación de una carpeta con todos los documentos digitalizados para ser empleados en los softwares de ATLAS TI y IRUDAP. Además, se obtendrá en una carpeta anexa toda la información relacionada con el diseño, construcción y uso del instrumento científico por parte de los estudiantes.
Análisis de los resultados obtenidos en la implementación de los instrumentos de investigación. Presentación de la metodología para el análisis de la información Cuantitativa - Cualitativa.	Un mes.	Luego de obtener los salidas de cada uno de los instrumentos y la categorización de los resultados, se realizará el análisis de esta información teniendo como base las relaciones existentes entre la información obtenida Cuantitativa y Cualitativa. Se obtendrá un documento base para la elaboración del capítulo quinto.
Escritura de los resultados y análisis obtenidos en el desarrollo de la investigación.	Un mes.	Presentación del quinto capítulo del documento final de la investigación.
Elaboración de las conclusiones de la investigación.	15 días.	Presentación del sexto capítulo del documento final de la investigación.
Organización de los anexos de la investigación.	15 días.	Presentación del séptimo capítulo del documento final de la investigación.
Compilación en latex y organización del documento final para envío a jurados.	20 días.	Presentación del documento final de la investigación.
Diseño de la presentación y sustentación del documento final ante jurados.	20 días.	Presentación de diapositivas y estrategia para la sustentación del documento final.
Elaboración de artículos de divulgación de la investigación.	Dos meses.	Presentación de los artículos elaborados.

Pongo a disposición del Consejo de Facultad de Ciencia y Tecnología esta información con la intención de continuar el trámite a la solicitud de prórroga de la comisión de estudios. Cualquier inquietud adicional me encontrará a su disposición para ampliar la información requerida.

Agradeciendo la atención prestada. Sin otro particular,


William Ramírez Cano
Estudiante de doctorado en educación.


Vébo Dr. William Manuel Mera Penagos
Director de la investigación.



Bogotá D.C., noviembre 19 de 2018

Profesores
Consejo de Departamento
Departamento de Tecnología
Facultad de Ciencias y Tecnología
Universidad Pedagógica Nacional

Asunto: Solicital de prórroga de la comisión de exámenes doctorales

Respetados profesores,

Reciban un cordial saludo. Con la Resolución 0792 del 13 de agosto de 2015 me fue concedida una comisión de exámenes remunerada en la modalidad de tiempo completo para adolentar los exámenes doctorales en el programa de Doctorado Interinstitucional en Educación (DIE). Culminado este período fue solicitada una primera prórroga a esta comisión que se avaló con la Resolución 1597 de 25 de octubre de 2016. Posteriormente, con la Resolución 1767 del 26 de diciembre de 2017 fue evaluada una segunda prórroga.

Durante este tiempo de comisión de exámenes se avanzó en las siguientes actividades, avaladas por el Consejo Académico del Doctorado en Educación (CADE), conducentes a obtener el título en el programa del DIE:

1. Aprobación de todos los créditos correspondientes a los espacios de formación de interés (como soporte se anexa el certificado de notas original expedido por la División de Admisiones y Registro en la carpeta Notas).
2. Aprobación de todos los créditos correspondientes a los espacios de formación de educación y pedagogía (como soporte se anexa el certificado de notas original expedido por la División de Admisiones y Registro en la carpeta Notas).
3. Aprobación de las actividades dirigidas (se anexa comunicación de aval del CADE en la carpeta Actividades dirigidas).
4. Realización de tres artículos como exámenes de candidatura (se anexa como soporte la solicitud de aval ante el CADE y los artículos en la carpeta exámenes de candidatura).

1820
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA
BOGOTÁ, D.C., NOVIEMBRE 19 DE 2018
Rafael Ángel Salazar

- o "Educational Tool for the Qualitative Analysis of Electric Field Phenomenon" fue publicado en la revista *Indian Journal of Science and Technology* y está en proceso de evaluación para ser avalado como examen de candidatura disciplinaria.
 - o "De la educación técnica a la educación en tecnología: un recorrido de la política pública" fue publicado en *Tesis, Epísteme y Diátesis - TED*, está en proceso de evaluación para ser avalado como examen de candidatura en pedagogía.
 - o "El diseño de instrumentos científicos como articulador de la educación en ciencias y la educación en tecnología" se encuentra aprobado para publicación en *Tesis, Epísteme y Diátesis - TED*. Se espera que ésta se realice a finales del presente año o a más tardar a inicios del próximo año. Luego de la publicación se presentará como examen de candidatura en pedagogía.
5. Realización de dos artículos en avance de la tesis (se anexan los artículos como soporte en la carpeta Artículos):
- o "Reflexión epistemológica de la ciencia y la tecnología conducente a vincular la educación en ciencias y la educación en tecnología". El artículo se encuentra en espera de comentarios de un experto en el tema en Brasil para su posterior publicación en una revista indexada.
 - o "Desarrollo de competencias docentes en maestros en formación para el área de tecnología e informáticas. Diseño de instrumentos científicos como estrategia didáctica: Estado de Arte". El artículo se encuentra en proceso de edición para la impresión en una revista indexada.
6. Sustentación el día 11 de octubre de 2018 del proyecto de tesis: *Desarrollo de competencias docentes en maestros en formación para el área de tecnología e informáticas. Diseño de instrumentos científicos como estrategia didáctica*. El proyecto ha sido aprobado para ser desarrollado (se anexan los conceptos de los jurados, el proyecto. Involucra a la comunidad académica y el acta de la sustentación que se presentó al BIE). Estos documentos se encuentran en la carpeta Sustentación_Proyecto).
7. Aprobación del nivel requerido en segunda lengua (se anexa aval de CADE como soporte en la carpeta Aval_segunda_lengua)
8. Aprobación de todos los créditos de las pasantías internacionales I y II (se anexa aval de CADE como soporte en la carpeta Aval_Pasantía I y 2).
9. Luego de diseñar, construir y evaluar un instrumento científico para ser desarrollado en la investigación, se puede afirmar que se cumplió el primero de los tres objetivos de la investigación:

Bogotá D.C., noviembre 20 de 2017

Profesora
Norma Constanza Camargo Cuellar
Decana Facultad de Ciencia y Tecnología
Universidad Pedagógica Nacional
La ciudad.

Asunto: Informe de actividades de la comisión de estudios doctorales.

Respetada profesora.

En cumplimiento de los acuerdos vigentes en la comisión de estudios otorgada con la resolución con la Resolución 0792 del 13 de agosto de 2015, posteriormente prorrogada con la Resolución 1767 del 26 de diciembre de 2017, remito el siguiente informe de actividades correspondiente al tiempo de la comisión. El informe relaciona el avance en el plan de estudios del programa de Doctorado Interinstitucional en Educación (DIE) en la Universidad Pedagógica Nacional.

Durante este tiempo de comisión de estudios se avanzó en las siguientes actividades, avaladas por el Consejo Académico del Doctorado en Educación (CADE), conducentes a obtener el título en el programa del DIE:

1. Aprobación de todos los créditos correspondientes a los espacios de formación de énfasis (como soporte se anexa el certificado de notas original expedido por la División de Admisiones y Registro).
2. Aprobación de todos los créditos correspondientes a los espacios de formación de educación y pedagogía (como soporte se anexa el certificado de notas original expedido por la División de Admisiones y Registro).
3. Aprobación de las actividades dirigidas (se anexa comunicación de aval del CADE en la carpeta Actividades dirigidas).
4. Realización de tres artículos como exámenes de candidatura (se anexan los documentos como soporte en la carpeta de exámenes de candidatura):
 - o "Educational Tool for the Qualitative Analysis of Electric Field Phenomenon" fue publicado en la revista *Indian Journal of Science and Technology* y está en proceso de evaluación para ser avalado como examen de candidatura disciplinar.
 - o "De la educación técnica a la educación en tecnología, un recorrido de la política pública" fue publicado en *Tecné, Epísteme y Didaxis: TED*, está en proceso de evaluación para ser avalado como examen de candidatura en pedagogía.
 - o "El diseño de instrumentos científicos como articulador de la educación en ciencias y la educación en tecnología" se encuentra aprobado para

publicación en *Tecné, Epísteme y Didaxis: TED*. Se espera que ésta se realice a finales del presente año o a más tardar a inicios del próximo año. Luego de la publicación se presentará como examen de candidatura en pedagogía.

5. Realización de dos artículos en avance de la tesis (se anexan los artículos como soporte en la carpeta de artículos):
 - o "Reflexión epistemológica de la ciencia y la tecnología conducente a vincular la educación en ciencias y la educación en tecnología". El artículo se encuentra en espera de comentarios de un experto en el tema en Brasil para su posterior publicación en una revista indexada.
 - o "Desarrollo de competencias docentes en maestros en formación para el área de tecnología e informática. Diseño de instrumentos científicos como estrategia didáctica: Estado de Arte". El artículo se encuentra en proceso de edición para la impresión en una revista indexada.
6. Sustentación ante Jurados, el día 11 de octubre de 2018, del proyecto de tesis: *Desarrollo de competencias docentes en maestros en formación para el área de tecnología e informática. Diseño de instrumentos científicos como estrategia didáctica*. El proyecto ha sido aprobado para ser desarrollado (se anexa el proyecto, la invitación y la comunicación de aprobación que realizó el DIE y que se encuentran en la carpeta sustentación proyecto).
7. Aprobación del nivel requerido en segunda lengua (se anexa aval de CADE como soporte en la carpeta Aval_segunda_lengua)
8. Aprobación de todos los créditos de las pasantías internacionales I y II. (se anexa aval de CADE como soporte en la carpeta Aval_Pasantía 1 y 2).
9. Luego de diseñar, construir y evaluar un instrumento científico para ser desarrollado en la investigación, se puede afirmar que, se cumplió el primero de los tres objetivos de la investigación: *Determinar las características para construir un instrumento científico que permita estudiar la generación y detección de ondas de radiofrecuencia al emplear antenas dipolo simple tomando como referencia los estudios de Heinrich Rudolf Hertz sobre el tema en el periodo de 1887 a 1890 con estudiantes del programa de Licenciatura en Electrónica que estén cursando el área de comunicaciones*. Además, se tiene en avance el capítulo de la tesis relacionado con el diseño y construcción del instrumento científico (se anexa como soporte el capítulo desarrollado en la carpeta Diseño_Construcción_IC).
10. Se diseñó una unidad didáctica teórico - experimental que se está implementando con estudiantes del programa de licenciatura en electrónica. Se puede afirmar que, se cumplió el segundo de los tres objetivos de la investigación: *Diseñar una unidad didáctica teórico - experimental que involucre la construcción de instrumentos científicos, para ser implementado y evaluado con maestros en formación para el área de Tecnología e Informática, específicamente, con estudiantes del programa de Licenciatura en Electrónica que estén cursando el área de comunicaciones* (se anexa como soporte algunos de los elementos que componen la unidad didáctica en la carpeta Unidad_Didáctica).



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL



VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FCT-350

Bogotá, Viernes, 07 de diciembre de 2015

Profesor
JIMMY WILLIAM RAMÍREZ CANO
Departamento de Tecnología
CALLE 72 # 11 - 85 EDIFICIO B
BOGOTÁ - D.C.

Referencia: Respuesta solicitud prórroga estudios doctorales 201505220174952

Cordial saludo.

El Consejo de Facultad de Ciencia y Tecnología en sesión del 7 de diciembre de 2015, una vez verificado el cumplimiento de requisitos establecido en el artículo 11, literal 11.3 del Acuerdo 033 de 2011 del Consejo Superior, evidencia que falta anexar la constancia sobre la realización y aprobación total de los cursos correspondientes o de la culminación de estudios y la acreditación de la candidatura a título de doctor.

Por lo anterior, una vez se adjunta lo enunciado el Consejo de Facultad estudiará la solicitud de prórroga de comisión de estudios.

Agradezco la atención.


NORMA CONSTANZA CASTAÑO CUELLAR
Decana (E)

Este correo electrónico
está protegido por contraseña.

Calle 72 # 11-85 PEB 03 0204 1004 Bogotá D.C. A.A. 7104 No 89999244 www.pedagogica.edu.co



Radicado No. 201505220174952
2015-10-29 13:53 - Copias: 1 Ciudad: Bogotá
Des: FCT - Ramo: JIMMY WILLIAM RAMIREZ C.

Asunto: Alcance Orfeo 201505220174952 - Solicitud prórroga

Bogotá D.C., noviembre 29 de 2018

Profesores
Consejo de Facultad
Facultad de Ciencia y Tecnología
Universidad Pedagógica Nacional
La ciudad.

Asunto: Alcance ORFEO 201505220174952 - Solicitud prórroga comisión de estudios.

Respetados Profesores.

Reciban un cordial saludo. En la petición de prorrogar la comisión de estudios otorgada con la Resolución 0792 del 13 de agosto de 2015, y aprobada su continuidad con la Resolución 1767 del 26 de diciembre de 2017, se afirmó que para pedir la candidatura a doctor ante el Consejo Académico del Doctorado Interinstitucional en Educación (CADE), restaba la publicación del artículo: "El diseño de instrumentos científicos como articulador de la educación en ciencias y la educación en tecnología" en la revista *Tecné, Episteme y Didaxis TED*. Además, que la divulgación de este documento se esperaría para el mes de diciembre de este año o inicios del próximo 2019. Quiero informar a este consejo que el documento ya fue impreso y lo anexo a esta comunicación. En este orden de ideas, es posible solicitar ante el CADE la validación de este documento como el examen de candidatura restante. Al finalizar este proceso, y teniendo en cuenta que han sido cumplidos todos los requisitos, se procederá a solicitar la candidatura a doctor en el programa de Doctorado Interinstitucional en Educación (DIE-UPN).

Amablemente solicito a este consejo tener en cuenta esta situación dentro del desarrollo de la solicitud de prorrogar la comisión de estudios.

Agradezco la atención brindada.

Sin otro particular,


Jimmy William Ramirez Cano
Docente Departamento de Tecnología



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 17 de 32



DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN
PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE TESIS DOCTORAL
Jueves 11 de octubre de 2018, 05:00 p.m.

TÍTULO DEL PROYECTO DE TESIS:

Desarrollo de competencias docentes en maestros en formación en el área de tecnología e informática: diseño de un instrumento científico como estrategia didáctica posibilitadora

Nombre del estudiante:

Jimmy William Ramírez Cano

GRUPO AL QUE PERTENECE:

ALTERNANCIAS

FIRMA DE LOS EVALUADORES:

[Signature]
Dra. Angélica María Zanón

[Signature]
Dra. Shirley Talsco Gubara

[Signature]
Dr. Alvaro García Martínez

FIRMA DEL DIRECTOR:
[Signature]

Dr. William Manuel Mora Pineda

APROBADO [X] NO APROBADO



VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

DED-378

Bogotá, Lunes, 30 de julio de 2018

Doctorando
JIMMY WILLIAM RAMÍREZ CANO
CALLE 72 # 11 - 86 EDIFICIO B - DTE
BOGOTÁ - D.C.

Referencia: Aval informe de pasantía I y II.

Cordial saludo,

En relación con la referencia de esta comunicación y luego de evaluar el informe, el Consejo Académico de Doctorado en Educación - CADE, en sesión del 24 de julio de 2018, avaló su informe de pasantía I y II.

Por tal motivo, se remitirá a la Subdirección de Admisiones y Registro la nota de 5.0 asignada por su director de tesis para el espacio de pasantía I y II.

[Signature]

ALEXANDER RUIZ SILVA
Coordinador DIE - UPN

AVISO
FOLIO 003 275 0374 VIGENCIA CONTINUA INDEFINIDA



Calle 72 # 11-86 PER 037-10-594 1894 Bogotá D.C. A.A. 75144- N6 8999911264 www.pedagogica.edu.co





VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

DED-378

Bogotá, Lunes, 30 de Julio de 2013

Doctorando
JIMMY WILLIAM RAMÍREZ CANO
CALLE 72 # 11 - 86 EDIFICIO B - DTE
BOGOTÁ - D.C.

Referencia: Aval segunda lengua.

Cordial saludo,

En relación con la referencia de esta comunicación, le informo que el Consejo Académico de Doctorado en Educación - CADE, en sesión del 24 de julio de 2013, avaló el certificado del curso de portugués realizado por usted en el Círculo de Lenguas de la ciudad de Campo Grande, Mato Grosso do Sul - Brasil, como requisito de proficiencia en una segunda lengua para obtener la candidatura a doctor.

Alexander Ruiz Silva
ALEXANDER RUIZ SILVA
Coordinador DIE - UPN



Calle 72 # 11-86. PEB-07-1134 1874. Bogotá D.C. - R.E. 75144. N.E. 87099124-4. www.pedagogica.edu.co



Nº 117651

DECRETO N.º 117 DEL 1 DE FEBRERO DE 1988 DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
EL SUBDIRECTOR DE ADMISIONES Y REGISTRO

CERTIFICA:

QUE SUICHER CANO JIMMY WILLIAM, CORRIDO 29147008 IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 11781316, INGRESÓ A LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR PERIODO DE 2014, BAJO CURSOS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES NOMINADAS PARA CUMPLIR EL TÍTULO DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN, CON (TÍTULOS) SEÑALA SEÑALAN CREDITOS Y CALIFICACIONES DEFINITIVAS OBTENIDAS A CONTINUACIÓN:

PERIODO - SEMESTRE DE 2014	N.º	SECCION	PT. EVALUACION
000100-04 INGRESO	4	41	40 CALIFICADA E SUITE
9511-03 EDUCACION Y PEDAGOGIA I	3	5	40 CALIFICADA E SUITE
9511-01 INVESTIGACION I	3	2	40 CALIFICADA E SUITE
9511-01 OPTATIVA I	3	2	40 CALIFICADA E SUITE
CREDITOS APROBADOS SEMESTRE	11		PROCESOS FORMANDO 41 PUNTOS 431
PERIODO - SEMESTRE DE 2015	N.º	SECCION	PT. EVALUACION
000100-04 INGRESO	3	1	40 CALIFICADA E SUITE
9512-03 EDUCACION Y PEDAGOGIA II	3	3	40 CALIFICADA E SUITE
9512-03 OPTATIVA II	3	3	40 CALIFICADA E SUITE
9512-03 OPTATIVA III	3	3	40 CALIFICADA E SUITE
9512-04 EDUCACION Y PEDAGOGIA II	3	3	40 CALIFICADA E SUITE
CREDITOS APROBADOS SEMESTRE	14		PROCESOS FORMANDO 41 PUNTOS 624
PERIODO - SEMESTRE DE 2015	N.º	SECCION	PT. EVALUACION
000100-04 INGRESO	3	1	40 CALIFICADA E SUITE
9513-01 INVESTIGACION III	3	3	40 CALIFICADA E SUITE
9513-01 EDUCACION Y PEDAGOGIA III	3	3	40 CALIFICADA E SUITE
9513-01 OPTATIVA IV	3	3	40 CALIFICADA E SUITE
9513-01 OPTATIVA V	3	3	40 CALIFICADA E SUITE
CREDITOS APROBADOS SEMESTRE	14		PROCESOS FORMANDO 41 PUNTOS 814
PERIODO - SEMESTRE DE 2016	N.º	SECCION	PT. EVALUACION
000100-04 INGRESO	3	1	40 CALIFICADA E SUITE
9514-03 EDUCACION Y PEDAGOGIA IV	3	3	40 CALIFICADA E SUITE
9514-03 INVESTIGACION IV	3	3	40 CALIFICADA E SUITE
9514-03 OPTATIVA VI	3	3	40 CALIFICADA E SUITE
CREDITOS APROBADOS SEMESTRE	12		PROCESOS FORMANDO 41 PUNTOS 914
PERIODO - SEMESTRE DE 2016	N.º	SECCION	PT. EVALUACION
000100-04 INGRESO	3	1	40 CALIFICADA E SUITE
9515-01 INVESTIGACION V	3	3	40 CALIFICADA E SUITE
9515-01 EDUCACION Y PEDAGOGIA V	3	3	40 CALIFICADA E SUITE
9515-01 OPTATIVA VII	3	3	40 CALIFICADA E SUITE
CREDITOS APROBADOS SEMESTRE	12		PROCESOS FORMANDO 41 PUNTOS 914

Calle 72 # 11-86 PEB-07-1134 1874. Bogotá D.C. - R.E. 75144. N.E. 87099124-4. www.pedagogica.edu.co

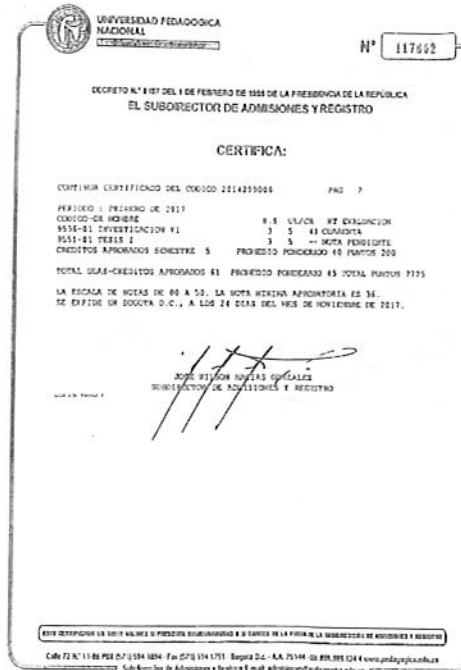
ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO
SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 19 de 32



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

N° 117662

DECRETO N° 8107 DEL 1 DE FEBRERO DE 1984 DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
EL SUBDIRECTOR DE ADMISIONES Y REGISTRO

CERTIFICA:

CONTIENE CERTIFICADO DEL CÓDIGO 2114219004 PÁG. 7

PERIODO : PRIMERO DE 2017	
CÓDIGO DE HORAS	8.5 CLASES DE EVALUACION
9536-81 INVESTIGACION XI	3 3 48 CLASES
9537-81 PERIÓDICO	3 3 -- NOTA PEDAGÓGICA
CREDITOS APROBADOS SEMESTRE 5	PROCESO PEDAGÓGICO 48 PUNTOS 200

TOTAL CLAS-CREDITOS APROBADOS 61 PROCESO PEDAGÓGICO 48 TOTAL PUNTOS 725

LA ESCALA DE NOTAS DE 80 A 50. LA NOTA MEDIA APROPIADA ES 36.
SE EXPIDE UN DÓNDE D.C., A LOS 24 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017.

JOSÉ WILSON RAMÍREZ CÁDIZ
SUBDIRECTOR DE ADMISIONES Y REGISTRO

Este documento es copia auténtica y produce los mismos efectos que el original en la forma de la Subdirección de Admisiones y Registro

Calle 72 N° 11-89 PSE 07 (534 104) Fax 078 334 1731 Bogotá D.C. - AA. 75346 - 08 PSE 081 024 E www.pedagogica.edu.co
Subdirección de Admisiones y Registro E admisiones@pedagogica.edu.co



OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

CERTIFICACIÓN

La suscrita Jefe de la Oficina de Control Disciplinario, certifica que, una vez consultados los archivos de la dependencia, el Docente JIMMY WILLIAM RAMÍREZ CANO, portador de la cédula de ciudadanía 79.789.356, no tiene, ni ha tenido procesos disciplinarios en su contra.

A la presente se adjunta certificado de antecedentes disciplinarios N° 118489698, de la fecha, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en cual No registra ni sanciones ni inhabilidades vigentes.

La presente se expide a solicitud de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad Pedagógica Nacional, a efectos de la continuidad de comisión de estudios.

Dada en Bogotá D.C., el 28 de noviembre de 2018


MARTHA LUCIA DELGADO MARTINEZ
Jefe de Oficina



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 20 de 32



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 118489698



Bogotá DC, 28 de noviembre del 2018

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(los) señor(esa) MARLY WILLIAM RAMÍREZ CANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número P2781354.

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieran a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño sustancia de antecedentes, se certificará todos los antecedentes que figuran en el registro. (Artículo 114 Ley 734 de 2002)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones laborales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las acciones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñan funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o amparo en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presenta el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portalanteriores.html

Mario Enrique Castro González

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

Anexo punto 3: FBA – Solicitud de aprobación de Distinción Meritoria.



VICERRECTORÍA ACADÉMICA FACULTAD DE BELLAS ARTES

215 112.61102 112

MEMORANDO

CÓDIGO: FBA-330
FECHA: Jueves, 21 de febrero de 2019
PARA: Doctora GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ, Secretaria General
ASUNTO: Solicitud distinción de trabajos meritorios

Respetuoso saludo.

Con el cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior, de manera atenta remito para consideración y aprobación del Consejo Académico, las solicitudes de los trabajos meritorios, avalados en sesión ordinaria por el Consejo de Facultad del 21 de febrero de 2019, así:

- 1. SHARON BENITEZ PARDO. Licenciatura en Artes Visuales. "Destellos de identidad. Una evidencia de lo que somos revelada a la luz de la fotografía del archivo familiar de los padres" de la Licenciatura en Artes Visuales.
2. STPHANIE BARBOSA TORRES. Licenciatura en Artes Visuales. "Los puentes: acontecimientos poéticos en el mundo epistolar".

Para el efecto se adjunta:

- Actas de sustentación del trabajo de grado
• Concepto de los Jurados
• Hoja de vida de los Jurados
• Documentos argollados
• CD de los trabajos de grado

Agradezco su gestión

Cordialmente,

MARTHA LEONOR AYALA RENGIFO Decana

ESPAÑA FACULTAD DE BELLAS ARTES MARIA VICENTINA HERRERA GONZALEZ

Bogotá, D.C., septiembre 25 de 2018

Docentes
COMITÉ ACADÉMICO
LICENCIATURA EN ARTES VISUALES
FACULTAD DE BELLAS ARTES
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Asunto: Concepto de trabajo de grado MERITORIO de Stephanie Barbosa Torres

Cordial saludo,

La presente carta se emite para presentar y rectificar la distinción MERITORIA del trabajo de grado: *Los Puentes: Acontecimientos poéticos en el mundo epistolar* presentado por la estudiante Stephanie Barbosa Torres.

El presente proyecto de grado devela unas fortalezas teóricas y metodológicas que fortalecen rutas innovadoras de investigación basadas en artes. En este caso me parece pertinente resaltar la capacidad de construir nuevo conocimientos a partir de usar la voz personal de la estudiante, sin caer solo en una serie de vivencias. La estudiante logra crear un sistema categorial poético que propone unas concepciones sensibles sobre las relaciones humanas construidas en las prácticas comunicativas como la epistolar. De igual manera al proponer la poética de la escritura epistolar no deja de lado las reflexiones sobre la educación en artes, ya que inteligentemente, se genera la metáfora categorial de las cartas-puente como una constitución pedagógica, que permita la transformación de los sujetos que participaron en dicho proceso.

Al revisar la tesis se devela el alto nivel de apropiación conceptual artístico y pedagógico por parte de la estudiante al tratar un tema complejo como la poética entendida como un puente que vincula el arte y la educación. Es un proyecto que busca generar diálogos interdisciplinarios entre la escritura, el performance, el dibujo y la pedagogía y que dichos puentes están dado en la vida. Esa reflexión propuesta por la estudiante demuestra la capacidad de crear un discurso poético que critica el pensamiento hegemónico de proponer al proceso de creación artístico como un objeto meramente estético. En este caso el proceso creativo es la formulación de un conocimiento sensible que parte de las experiencias de transformación de una subjetividad.

Es importante recalcar que la propuesta de diagramación del documento de tesis, ayuda a entender la problemática de la intertextualidad comunicativa. Dicho esto cabe resaltar que la pregunta no se formula desde una investigación clásica, más bien, toda la tesis es la configuración un gran cuestionamiento existencial de un sujeto que se relaciona a través de cartas, es decir, la construcción de sus mundos es a través de los instantes escriturales que realiza. En este sentido el objeto de estudio siempre está presente en toda la tesis, hasta tal punto que el marco teórico se entrelaza con todo lo demás, configurando una estructura rizomática que permite la diversidad de lecturas del objeto de estudio, aunque la

estudiante propone dos. En vez de ser una tesis focalizada es una tesis de expansión que invita al lector a tener una apertura sensible.

Entonces la tesis plantea una metodología propia de un proceso de creación artística, sin perder la potencia investigativa. La estudiante logra proponer una serie de acciones epistolares, que permiten el registro de la experiencia vivida por ella y los participantes. En este caso la metodología es acertada ya que la vida no se vuelve un objeto científico de estudio y tampoco se vuelve una sistematización de experiencia, es una hibridación que genera dispositivos sensibles escriturales que logran almacenar la memoria de lo vivido y en ese depósito se crea una serie de categorías que definen a la subjetividad misma. Su metodología es la generación de una serie de dispositivos de transformación subjetiva, y uno como lector no se aparta de dicho proceso, más bien, se sumerge hasta llegar al punto de generar un puente con la investigación. La configuración del texto está realizado de tal manera que la voz propia de la estudiante no se pierde ante el nivel de las citas utilizadas, lo que devela una profundidad reflexiva que logra entrelazar conceptos como poética, vida, arte, educación y esperanza. También la potencia del texto reside en la forma de personalizar las reflexiones de los autores citados: el recurso de escribirles cartas a los escritores que él cómo marco teórico propone una epistemología transparente sobre el arte, la educación y la práctica epistolar.

Para finalizar, cabe mencionar que el presente trabajo de grado es un ejemplo potente de cómo configurar un proyecto (junto con su documento) donde se aborde la creación de conocimiento basado en la Investigación Basada en Artes. En este caso la configuración de una poética educativa-artística donde la investigación no sólo es el análisis de una experiencia, más bien, es la construcción de la experiencia misma y de cómo de ella surgen una serie de conceptos que indagan sobre el campo interdisciplinario del arte y la pedagogía.

De acuerdo con la lectura del texto y basada en todo lo que anteriormente se sustenta en este oficio, se recomienda y confirma que se le conceda la distinción MERITORIA, a la Licenciada en Artes Visuales DAYAN STEPHANIE BARBOSA TORRES.

ATENTAMENTE



Martín Kanek Gutiérrez Vásquez
Docente
Licenciatura en Artes Visuales
Universidad Pedagógica Nacional



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 22 de 32



FACULTAD DE BELLAS ARTES LICENCIATURA EN ARTES VISUALES ACTA DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO

Los profesores abajo firmantes, constituidos como Jurado Calificador para presentar y evaluar la sustentación del Trabajo de Grado titulado:

Los puntos de sustentación gráficos en el mundo gráfico.

Presentado por el (la, los, las) estudiante(s):

Nombre	Cédula	Código
Dayan Stephanie Balboa Torres	1016576395	2012232003

Consideramos que dicho trabajo cumple con los requisitos y condiciones necesarios para su aprobación por las siguientes razones:

1. El trabajo cumple con los requisitos de sustentación.
2. El trabajo cumple con los requisitos de sustentación y el trabajo de grado.
3. El trabajo cumple con los requisitos de sustentación y el trabajo de grado.
4. El trabajo cumple con los requisitos de sustentación y el trabajo de grado.

	NOMBRE	FIRMA	NOTA
Jurado 1-lector	Laura Rodríguez	<i>[Firma]</i>	4.9
Jurado 2-lector	Raquel Hernández	<i>[Firma]</i>	5.0
Jurado 3-asesor	Andrea Aguirre	<i>[Firma]</i>	5.0
Jurado 4-asesor	Diego Romero	<i>[Firma]</i>	5.0

CALIFICACIÓN FINAL (Promedio aritmético): *4.9*

DISTINCIONES: *1. Trabajo de grado de alto nivel académico y artístico.*

Fecha: *18 de junio de 2014*

* Para la emisión de la nota de sustentación, es indispensable que los jurados se encuentren presentes.

4 noche de paz

S
brilla la estrella ya de paz y brilla la luz ya de

CAH
van para ver al niño brilla la luz ya de

T
brilla el rey santo y la noche se ilumina

B
juntos a conocer el niño Jesús el rey santo los dos van a cantar

S
paz noche de paz noche de amor sus

CAH
paz beben la luz

T
de paz para res los pasados van juntos para

B
tar noche de paz noche de paz la luz ya

CURRICULUM VITAE

Martín Kanek Gutiérrez Vázquez
Título, Magister en Artes Plásticas y Visuales
C.E. 419077
Lugar de nacimiento, Ciudad de México.
Fecha de nacimiento, 14 -diciembre -1987
e-mail, mkgv13@gmail.com
Celular, 310 3398715
Edad, 30 años
Nacionalidad, Mexicana
Inglés: A2

FORMACIÓN PROFESIONAL

- 2012-2014 Maestría en Artes Plásticas y Visuales, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.
2005-2010 Licenciatura en Artes Visuales, Escuela Superior de Artes de Yucatán (ESAY), Mérida, Yuc. México.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- 2018 Docente titular e Investigador del Programa de Dirección y Producción en Medios Audiovisuales en la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior - CUN; Bogotá, Colombia. (48 horas semanales)
Docente e Investigador de medio tiempo (2018 -1) de la Licenciatura en Artes Visuales en la Universidad Pedagógica Nacional; Bogotá, Colombia. (20 horas semanales)
- 2017 Docente titular e Investigador del Programa de Dirección y Producción en Medios Audiovisuales en la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior - CUN; Bogotá, Colombia. (48 horas semanales)
Docente de medio tiempo (2017 -2) de la Licenciatura en Artes Visuales en la Universidad Pedagógica Nacional; Bogotá, Colombia. (20 horas semanales)
Docente de tiempo completo (2017 -1) de la Licenciatura en Artes Visuales en la Universidad Pedagógica Nacional; Bogotá, Colombia. (40 horas semanales)
- 2016 Docente titular e Investigador del Programa de Dirección y Producción en Medios Audiovisuales en la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior - CUN; Bogotá, Colombia. (48 horas semanales)
Docente catedrático de la Licenciatura en Artes Visuales en la Universidad Pedagógica Nacional; Bogotá, Colombia. (16 horas semanales)
- Tutor en línea, "¿Cómo abordar la redacción de un proyecto de arte desde el proceso creativo?", duración 2 meses, en el Aula Virtual Taller Multinacional, Distrito Federal, México. (8 horas semanales)
- 2015 Asistente curatorial de la exposición de "Alejandro D'acosta: Arquitectura Contextual" curada por Analia Solomonoff, Seminario 12, Distrito Federal, México.
Tutor en línea, "¿Cómo abordar la redacción de un proyecto de arte desde el proceso creativo?", duración 2 meses, en el Aula Virtual Taller Multinacional; Distrito Federal, México.
Profesor catedrático, "Historia de la Artes", en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Distrito Federal, México.
Profesor catedrático, "Taller de Artes Visuales I", en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Distrito Federal, México.
Profesor invitado, "La sombra del proyecto", duración de 40 horas, taller impartido a estudiantes de la licenciatura en Artes Visuales de la Escuela Superior de Artes de Yucatán; Mérida, Yuc. México.
- 2014 Artista invitado, "Taller de escultura urbana", duración de 10 horas, taller impartido a jóvenes artistas dentro del Laboratorio Doble yo/Museo Portafol de Huila, Villaveja, Huila, Colombia.
- 2013 Profesor invitado, "El acto creativo: poética y técnica", duración de 40 horas, taller impartido a estudiantes de la licenciatura en Artes Visuales de la Escuela Superior de Artes de Yucatán; Mérida, Yuc. México.
- 2010-2011 Asistente técnico del Taller de Pintura de la Escuela Superior de Artes de Yucatán impartido por la artista visual Paloma Méndez; Mérida, Yuc. México; Duración 15 meses (Agosto 2010 - Diciembre 2011).
- 2010 Diseño editorial de la Agenda AV 2011-2012 de la Escuela Superior de Artes de Yucatán.
Diseño del layout del Diagnóstico de consumo cultural y prácticas culturales en la ciudad de Mérida; realizado por Martín Echeverría, Universidad Modelo en colaboración Escuela Superior de Artes de Yucatán; Mérida, Yuc. México.
- 2008 Curador de la exposición "Ta Topaj le mbasehual: Castro Pacheco hipertextual", La Periferia, Mérida, Yuc. México.
Realización de la escenografía de la obra de teatro "Las Danzas Polovetianas de príncipe Igor", realizado en conjunto con Francisco Mex y David Muñoz; presentado en el Teatro Olimpo, Mérida, Yuc. México.

2007 Asistente del artista visual Luis Felipe Ortega; Ciudad de México. Duración 3 meses (Septiembre- Noviembre).

2005 Asistente de la artista visual Mónica Castillo; Mérida, Yuc. México; Duración 4 meses (Julio- Octubre).

EXPOSICIONES INDIVIDUALES

2011 Traducciones plásticas: W.S. Burroughs, en colaboración con Joel Ucah, exposición de pintura; Galería 904 Mérida; Mérida, Yuc. México.
III: Caminos y recorridos, exposición compuesta por dibujo-fotografía-arte objeto-instalación; Galería Manolo Rivera/Frontground; Mérida, Yuc. México.

2009 UP & DOWN, en colaboración con Rafael Gamboa; La Periferia; Mérida, Yuc. México.

2006 Braza no. 2; Bar el Templo; Mérida, Yuc. México
Braza; Laboratorio Dety; Dety, Yuc. México.

EXPOSICIONES COLECTIVAS

2015 Cierre del Año Internacional de la Luz, exposición de obras realizadas con luz, realizada en la Escuela Superior de Artes de Yucatán; Mérida, Yucatán, México.

2014 Rallena 3, exposición de obras realizadas con luz, realizada dentro del salón de Ocio y Fantasía en Corferias, obra realizada junto con el artista Andrés Mauricio Rojas Rojas; Bogotá, Colombia.
La Noche en blanco, exposición de intervenciones en espacio público, realizado en el Barrio de La Soledad, esta obra fue realizada junto con el colectivo 11; Bogotá, Colombia.
Muestra de trabajos de grado; exposición de trabajos de grado de la VII cohorte de la Maestría de Artes plásticas y visuales de la Universidad Nacional de Colombia; Bogotá, Colombia.

2012 Arte joven en Yucatán; exposición de jóvenes artistas que viven y trabajan en Yucatán; Galería del Yucatán Country Club; Mérida, Yuc. México.
Atelier Romo [Estrategias], exposición de medios múltiples; Galería Manolo Rivera /Frontground; Mérida, Yuc. México.

2011 Paisajes Reversos, exposición apoyada por el FONCA; Galería Manolo Rivera /Frontground; Mérida, Yuc. México.

Al límite: Cutting Edge, exposición colectiva de medios múltiples; Centro de Artes Visuales; Mérida, Yuc. México.
Violencia en el trópico: Tropicalismo III, Serie de dibujos; Galería 904 Mérida; Mérida, Yuc. México.

2010 BIG SUR, exposición colectiva de dibujo; Galería 451; Mérida, Yuc. México.

2009 Lockar, exposición colectiva de intervenciones sobre lockers; ESAY Mérida, Yuc. México.

Camping, Encuentro de escuelas de arte; Teatro del Pueblo; Ciudad de México.

2008 Para Bevar, Serie de dibujos; La Periferia; Mérida, Yuc. México.
XVIII Festival de VideoPerformance "Accidente Controlados"; videoperformance La arastrado; Ex Teresa Arte Actual; Ciudad de México.
Primer premio de Arte Joven; Centro de Artes Visuales; Mérida, Yuc. México.
Hacer / hace; exposición colectiva de obras interactivas; La Periferia; Mérida, Yuc. México.

2007 Fuera de Contexto; ciclo: Todo animal tiene un mundo humano; Conejo Blanco; Ciudad de México.
Ordinarios y Extraordinarios: seis semestres de la ESAY; Ex Estación de Ferrocarriles; Mérida, Yuc. México.

2005 Luz; curaduría por Naki Borillas; La Ibérica; en el Centro Cultural La Ibérica; Mérida, Yuc. México.

CURSOS Y TALLERES

2015 Capacitación de tutores 2.0, duración de 90 horas, impartido por Janet Muñoz Rosales; Curso en línea; Aula Virtual - Taller Multinacional; Distrito Federal, México.

2012 Taller Romo en Frontground, duración de 120 horas, impartido por el artista Sebastián Romo; Galería Manolo Rivera / Frontground; Mérida, Yuc. México.

2011 Taller de Mochitipia, duración de 30 horas, impartido por los artistas Faoma Mendéndez y Michel Mauglé; Escuela Superior de Artes de Yucatán; Mérida, Yuc. México.
Taller de gráfica y múltiple expandida, duración de 21 horas, impartido por el artista Emilio Saíd; Escuela Superior de Artes de Yucatán; Mérida, Yuc. México.

- 2010 Invitación a la crítica del arte, duración de 44 horas, impartido por la Dra. Laura de la Mora y el Mtro. Luis Ríos Casco; Escuela Superior de Artes de Yucatán, Mérida, Yuc. México.
Taller Atlas Subjetivo de México, duración de 35 horas, impartido por Moriek Orlesse y Anaía Solomonoff, Centro Cultural ULE, Mérida, Yuc. México.
Cuerpo y performance, duración de 40 horas, impartido por la Dra. Laura de la Mora; Escuela Superior de Artes de Yucatán, Mérida, Yuc. México.
- 2009 Taller de vidrio soplado, duración 54 horas impartido por Einar y James de la Torre; Taller Xa Quixé; Magdalena Apatzo Eda, Oax. México.
- 2006 Estrategias Mutantes, duración 25 horas impartido por el artista Mel Chin; Escuela Superior de Artes de Yucatán, Mérida, Yuc. México.
- 2005 Erotismo y mítica en el arte, duración 14 horas impartido por la Mtra. María Luisa Vázquez de Ágredos Pascual; Taller Xa Quixé; Instituto de Cultura de Yucatán, Mérida, Yuc. México.

CLINICAS & RESIDENCIAS

- 2015 Residencia de arte Kankabá, residencia artística de 1 mes, realización de una inversión con dibujos de niños; Hacienda Kankabá, Ixamal, Yucatán, México.
- 2012 Blanco ediciones, residencia artística de 6 meses, Ciudad de México.
- 2009 Clínica de Arte Contemporáneo con Ralamunda Malasaukas, Colección Ixamal, Ciudad de México.
Residencia en La Chambre Blanche, para desarrollar el proyecto Migraciones; Quebec, Canadá.

BECAS

- 2013-2014 Programa de Becas para Estudios en el Extranjero FONCA-CONACYT, en la disciplina de Artes Visuales, especialidad Medios Alternativos.
- 2012-2013 Programa de Becas para Estudios en el Extranjero FONCA-CONACYT, en la disciplina de Artes Visuales, especialidad Pintura.
- 2010-2011 Programa de Fortalecimiento al Programa de Becas en la categoría de Titulación.
- 2009-2010 Becario del IBECEY en la categoría de excelencia artística.

- 2008-2009 Becario del IBECEY en la categoría de excelencia artística.

PUBLICACIONES

- 2016 Los habitantes de imágenes: entre la subjetividad y la imagen audiovisual, en "Estudios de la comunicación y el diseño". Editorial CUN, Bogotá, Colombia.
Dark Time are Cumiling II: La mimesis y la extrañeza, en "Taller Abierto" Ensayo realizado en conjunto con el artista Federico Cuartas. Editorial UNAL, Bogotá, Colombia. ISBN 978-958-775-581-7
- 2015 La Immanencia del deseo, contribución para la imagen de la caratula. Tesis de maestría de la filósofa Mariela Oliva. Editorial Gedisa. México. ISBN 978-84-9784-926-5
- 2013 La periferia (2007-2011), catálogo de eventos y exposiciones del colectivo y espacio alternativo La periferia. Editorial Secretaría de la Cultura y las Artes, Mérida, Yuc. México, 2013.
- 2012 Estrategias Atelier Romo-Frontground, catálogo del taller –exposición dirigido por el artista Sebastián Romo. México, 2012
- 2010 Atlas Subjetivo de México, Mérida, Yuc.; "Muro", propuesta para bandera. México, 2010.
- 2009 Tierra adentro no. 150, Ciudad de México; "It was fabulous to ko'ox palo moite", proyecto fotográfico. México, 2009.

PONENCIAS & PRESENTACIONES

- 2018 "Pólicas de la imagen y narrativas sagradas indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta -Colombia", presentación de poster en el evento IV Congreso Internacional de Cultura Visual; Pontificia Universidad de la Santa Cruz, Roma, Italia.
"Diseción visual: entre lo clásico y lo propio", presentación de poster en el evento IV Congreso Internacional de Cultura Visual; Pontificia Universidad de la Santa Cruz, Roma, Italia.
- 2017 "Habitantes de imágenes entre la subjetividad y la imagen audiovisual", presentación de poster en el evento III Congreso Internacional de Cultura Visual; Universidad Abat Oliba CEU, Barcelona, España.
- 2013 "Arte mexicano: archivo y memoria", presentación que consistió en revisar el proceso diversos artistas mexicanos, que en su producción está presente las ideas de archivo y memoria; Universidad Nacional de Colombia; Bogotá, Colombia.

- 2009 "López & Gutiérrez", presentación del proyecto Migraciones realizado durante la residencia de La Chambre Blanche; La Chambre Blanche; Quebec, Canadá.
"El signo de la Masacre de Texas"; en Segundas Jornadas Peircianas, Arte, signo y educación; 24 de abril de 2009, Escuela Superior de Artes de Yucatán.
- 2008 "Comprensión del proceso creativo artístico desde el modelo faneroscópico"; en Primeras Jornadas Peircianas, Modelo Faneroscópico; 17 de abril de 2008, Universidad de la Ciudad de México
- 2007 Ética en el arte, presentación del proyecto *Arte y Ética*; en Semana de la Tolerancia, 10 de mayo de 2007, Universidad Autónoma de Yucatán.
- 2005 *Negocentes*, presentación de proyectos y registros del Taller de Arte Acción; Unas Letras; Mérida, Yuc. México.

PROYECTOS EN ESPACIO PÚBLICO

- 2014 *Releyendo el Arzobispo*, Intervención escultórica y audiovisual sobre el Río Arzobispo, obra realizada dentro del evento "La Noche en Blanco", dicha intervención se realizó en conjunto con el Colectivo *Itz*; Bogotá, Colombia.
La Hoguera, serie de acciones de quemar unas esculturas dentro de las áreas verdes de la Universidad Nacional de Colombia; Bogotá, Colombia.
- 2010 *Poéticas Urbanas*, intervenciones en las glorietas de la ciudad de Mérida, Mérida, Yuc. México.
- 2009 *UP & DOWN*, acción realizada en el parque de la "13" en el fraccionamiento Francisco de Montejo; Mérida, Yuc. México.
- 2008 *Serie Parques*, serie de acciones realizadas en los parques de Francisco de Montejo; Mérida, Yuc. México.
- 2005 *Baillando por México*, intervención de una ex-tebolera bailando "tubo" en el asta de la bandera; Mérida, Yuc. México.

Bogotá, D.C., septiembre 25 de 2018

Docentes
COMITÉ ACADÉMICO
LICENCIATURA EN ARTES VISUALES
FACULTAD DE BELLAS ARTES
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Asunto: Concepto de trabajo de grado MERITORIO de Sharon Benítez Pardo.

Cordial saludo,

La presente carta se emite para presentar y rectificar la distinción MERITORIA del trabajo de grado: *Destellos de identidad. Una evidencia de lo que somos revelada a la luz de la fotografía del archivo familiar* presentado por Sharon Benítez Pardo.

Este proyecto es importante en la medida que permite una mirada de lo fotográfico en relación a lo interdisciplinar, artístico y pedagógico. La investigación sucede desde un análisis cualitativo y se articula en la experiencia y el contacto con un otro, que tiene relación inmediata con los elementos principales del proyecto: una selección de imágenes fotográficas familiares.

El proyecto de grado tiene relación con el campo educativo artístico visual a partir del estudio de la imagen fotográfica, es una investigación que relaciona procesos sociales de reconocimiento familiar e identitarios. El trabajo presentado devela un alto nivel de apropiación de los discursos pedagógicos y artísticos, principalmente en aplicación a los procesos de reconocimiento y formación en materia de lo fotográfico. Desarrolla cruces que relacionan dispositivos de la imagen fotográfica y las formas de hacer en lo disciplinar-artístico.

Desde las preguntas de estudio, el análisis presentado en este proyecto se desarrolla ampliamente: 1) indaga de forma puntual en procesos de construcción de la imagen, en su posibilidad objetiva, artística, y cultural; 2) analiza el reconocimiento de los dispositivos que constituyen lo fotográfico, como práctica artística y como plataforma de reconocimiento identitario en la cotidianidad; 3) aborda la disciplina fotográfica en torno a los procesos de aprendizaje y construcción de la imagen artística, desde una interdisciplinariedad en las artes, la pedagogía, los estudios visuales y culturales.

Con el uso de una metodología biográfico narrativa y visual, en este trabajo se propone un análisis integral de la experiencia permitiendo poder abarcar diversas miradas de los acontecimientos sucedidos durante el estudio de caso. Todo el tiempo se proponen ideas desde el ser consciente, el reconocimiento y el diálogo personal.

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 27 de 32


En relación a los procesos de investigación, en la lectura se pueden observar hallazgos importantes en el manejo de lenguajes pedagógicos y fotográficos que conducen directamente a una concreción de las metas y las posibilidades de desarrollo en situaciones similares. El texto tiene una escritura clara, amplia en su estructura, coherente en relación al tema de investigación. La redacción y los planteamientos propuestos son desarrollados desde un lenguaje sencillo y directo. Una estrategia que cabe resaltar es que el trabajo está planteado desde el diálogo con un sujeto de estudio y con el sujeto que lee, lo que permite una conexión inmediata entre el proyecto y los conceptos planteados.

El principal aporte de este proyecto de grado es el de poder ampliar y proyectar el hacer fotográfico a una mirada cualitativa, de su práctica artística y de formación pedagógica. La producción y el análisis de las imágenes fotográficas, para el individuo del sentido común, se apoyan desde el hacer disciplinar (en lo técnico) y el estudio semiótico y semántico de la fotografía como posibilitador de traducciones de representación y de análisis de lo evidente. Este trabajo se desarrolla en una contemporaneidad del estudio y trabajo de la fotografía a partir de la posibilidad de la imagen de ser un producto-materia de la relación social y la capacidad de los individuos y las comunidades de definirse en sí mismas, en un hacer y estar común.

De otros tipos de investigaciones y de planteamientos desde lo fotográfico, este trabajo tiene el gran aporte de construir dispositivos que contienen a la imagen, o contextos de imágenes, lo cual infiere en una profundización de la práctica artística, de sus productos y de la forma en cómo estos productos constituyen otros tipos de reconocimientos, prácticas y contextos diversos.

De acuerdo con la lectura del texto y basada en todo lo que anteriormente se sustenta en este oficio, se recomienda y confirma que se le conceda la distinción MERITORIA, a la Licenciada en Artes Visuales Sharon Benítez Pardo.

ATENTAMENTE


Cindy Nathassa López Castillo
Docente
Licenciatura en Artes Visuales
Universidad Pedagógica Nacional



FACULTAD DE BELLAS ARTES
LICENCIATURA EN ARTES VISUALES

ACTA DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO

Los profesores abajo firmantes, constituidos como Jurado Calificador para presenciar y evaluar la sustentación del Trabajo de Grado titulado:

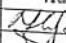

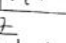
Debido a la vitalidad. Una evidencia de lo que somos creadores en la luz del archivo fotográfico de mi padre

Presentado por el (a, los, las) estudiantes (s):

Nombre	Cédula	Código
Sharon Benítez Pardo	1018470371	201217007
/	/	/

Consideramos que dicho trabajo cumple con los requisitos y condiciones necesarios para su aprobación por las siguientes razones:

1. *Establece un argumento profundo y metódico de su proceso y objetos de investigación.*
2. *Aplica a las discusiones reales y prácticas del campo de estudio, con esta conciencia situada y enmarcada en la visibilidad.*
3. *Resolución creativa y habilidad en el uso de los recursos visuales y selección de qué usarlos.*

	NOMBRE	FIRMA	NOTA
Jurado 1-lector	Marta Carolina Sánchez		4.5
Jurado 2-lector	Diego Romero		4.7
Jurado 3-asesor	David E. Egan		5.0
Jurado 4-asesor			

CALIFICACIÓN FINAL (Promedio aritmético): 4.7

DISTINCIONES *de acuerdo con la distinción meritoria*

Fecha: 21/02/2018

*Para la emisión de la nota de sustentación, es indispensable que los jurados se encuentren presentes.



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 28 de 32

Anexo punto 4: FED – Solicitud de aprobación de Tesis Meritoria.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Educación de Calidad

VICERRECTORÍA ACADÉMICA FACULTAD DE EDUCACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Viernes, 22 de febrero de 2019
PARA: Profesional GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
ASUNTO: SOLICITUD DE DISTINCIÓN TESIS MERITORIA (201805220042732)

Atento saludo

Permítame informar que en atención al Acuerdo 031 de 2007 y Acuerdo 038 de 2004, el Consejo de Facultad en sesión del 21 de febrero de 2019. Acta 04, avaló la propuesta de Tesis Meritoria titulada "Prácticas racistas en la escuela: un análisis de las prácticas de maestros y maestras de matemáticas" de la estudiante Ángela Patricia Valencia de la Maestría en Educación. (Nota Tesis 4.4)

La decisión obedece al concepto positivo del lector especializado, profesora Carolina García quien realiza una análisis detallado de cada capítulo resaltando su enriquecimiento investigativo y teórico, sus reflexiones y aportes conceptuales y concluye: "...el ser un claro ejercicio de aportes investigativos debe recibir el reconocimiento de Distinción Meritoria"

Atentamente,

FAUSTINO PEÑA RODRÍGUEZ Decano Facultad de Educación

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL SECRETARÍA GENERAL 27 FEB 2019



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Educación de Calidad

FACULTAD DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE POSGRADO

MEMORANDO

CÓDIGO: DPG-312
FECHA: Martes, 24 de abril de 2018
PARA: Profesores CONSEJO DE FACULTAD
ASUNTO: Solicitud distinción tesis meritoria

Cordial saludo,

Respetados profesores

Atentamente, remitimos para su estudio y aval en el próximo Consejo de Facultad la solicitud de tesis Meritoria titulada "Prácticas racistas en la escuela: un análisis de las prácticas de maestros y maestras de matemáticas", autoría de Ángela Patricia Valencia Sala, con código 2015287832 de la Maestría en Educación, en la que asistieron como jurados los profesores; Oscar Julián Cuesta e Hilbert Blanco Álvarez y como directora la profesora Amanda Romero Medina, dicha solicitud fue avalada en Acta del Consejo de Departamento No. 8 del 12 de abril de 2018.

Una vez leído los conceptos emitidos por los jurados el Consejo consideró que cumple con las condiciones establecidas para ser meritoria por plantear un aporte novedoso en el área investigada. En este sentido, nos permitimos recomendar como jurado a la profesora Carolina García Ramírez del Departamento de Posgrado.

Cordialmente,

SANDRA PATRICIA GUIDO GUEVARA Directora Departamento de Posgrado

Se le solicita a la institución...

RECIBIDO PARA VERIFICACIÓN FACULTAD DE EDUCACIÓN FECHA: 18-02-2018 HORA: 2:23 RECIBIDO POR: [Signature]

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO
SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 29 de 32



Bogotá, DC., 23 de marzo de 2018

Profesora
SANDRA GUIDO
Directora
Departamento de Posgrados
Profesora
ALBERTO MERA
Coordinador
Maestría en Educación
Facultad de Educación
Universidad Pedagógica Nacional

JPG
May
ABRIL 5/2018

Ref. Solicitud de distinción como meritorio para trabajo de tesis de Ángela Patricia Valencia Salas, código 2015287632

Estimados profesor y profesora:

Como directora del trabajo de grado de la estudiante de la referencia y en común acuerdo con la sugerencia de los jurados, profesores Oscar Julián Cuesta (UPN) y Hilbert Blanco-Álvarez (Universidad de Nariño), comedidamente solicito tramitar ante el Comité Académico y las autoridades correspondientes, la concesión de la distinción de "Trabajo de tesis meritorio" puesto que su desempeño en esta asignatura le valió la calificación de 4.4 (cuatro cuatros).

En efecto, el trabajo "Prácticas racistas en la escuela: un análisis desde las prácticas de maestros y maestras de matemáticas", fue considerado por el jurado como excepcional durante la sustentación los citados maestros reconocieron que la autora hace en los capítulos 1 y de su tesis un análisis exhaustivo y un excelente manejo de autores de disciplinas ajenas a las matemáticas, como filósofos, sociólogos, psicólogos, de corrientes críticas, postmodernas y decoloniales, algo que no es usual en una persona formada en las matemáticas.

En su proceso de investigación y escritura de la tesis, la estudiante Valencia Salas apropió una lectura amplia de diversos autores para dar cuenta de las formas como se manifiesta el racismo en la escuela y, en particular, en el aula de matemáticas, a partir de una crítica a la modernidad/colonialidad que constituye esa disciplina y los modos de relación que se establecen entre estudiantes, maestras/es y otros miembros de la comunidad educativa. Su trabajo incluyó entrevistas, ejercicios y talleres con grupos de estudiantes y docentes de tres instituciones educativas y se desarrolló durante el tiempo que cursó la Maestría en Educación en la UPN.



DEPARTAMENTO DE POSGRADO
MAestría EN EDUCACIÓN

ACTA DE SUSTENTACIÓN TESIS

Siendo las 05:00 p.m. del 05 de marzo de 2018, en la sala de informática (edificio posgrado, carrera 9 # 57-41) se dio inicio a la sustentación de la tesis de Maestría con título "Prácticas racistas en la escuela: un análisis de las prácticas de maestros y maestras de matemáticas", elaborada por la estudiante ANGELA PATRICIA VALENCIA SALAS - código 2015287632.

Una vez expuesto el tema de tesis y respondiendo las preguntas efectuadas por los asistentes, el jurado deliberó por espacio de TREINTA MINUTOS y determinó distinción MERITORIA con el fin de que la Universidad le otorgue el título de MAGÍSTER EN EDUCACIÓN.

AMANDA ROMERO MEDINA
Directora de tesis

OSCAR JULIAN CUESTA MORENO
Jurado

HILBERT BLANCO ALVAREZ
Jurado



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 30 de 32



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FACULTAD DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE POSGRADO

MEMORANDO

CÓDIGO: DPG-312
FECHA: Viernes, 15 de febrero de 2019
PARA: Profesor FAUSTINO PEÑA RODRIGUEZ
ASUNTO: Concepto tesis meritoria Maestría en Educación

Cordial saludo,

Respetados profesores

Para los trámites pertinentes, remito el concepto del tesis "Prácticas racistas en la escuela: un análisis de las prácticas de maestros y maestras de matemáticas", de la egresada Ángela Patricia Valencia Salas, de la Maestría en Educación, propuesto para la distinción meritoria y emitido por la profesora Carolina García Ramírez (jurado interno), quien informó que dicho concepto es positivo.

Cordialmente,

Sandra Patricia Guido Guevara
Directora Departamento de Posgrado

IMP. Y. Corchero
Folleto 1000-2008-02 (versión febrero 2012)



Handwritten notes and dates: 19-02-2019, 2:15, and a signature.

Bogotá, 11 de Febrero de 2019

Profesora Sandra Guido Guevara
Directora Departamento de Posgrados
Facultad de Educación
Universidad Pedagógica Nacional

Referencia: Postulación tesis meritoria al trabajo de grado titulado "Prácticas Racistas en la Escuela: Un Análisis de las Prácticas de Maestros y Maestras de Matemáticas".

Por medio de la presente me permito enviar el concepto de evaluación de la tesis "Prácticas Racistas en la Escuela: Un Análisis de las Prácticas de Maestros y Maestras de Matemáticas", realizada por la Maestra en Educación Ángela Patricia Valencia Salas y el cual representa un valioso aporte al campo de estudio de las relaciones el Racismo y su reproducción-manifestación en la escuela, como uno de los grandes escenarios en el que se configuran las representaciones sociales.

El documento se encuentra estructurado en Introducción, 3 capítulos de contenido los cuales no se corresponden con la tradicional estructura de Marco teórico, Antecedentes, Metodología y Resultados, sino que dan vida a una apuesta compleja de tejido investigativo no fragmentario; y un último capítulo de Conclusiones. Por tanto para sustentar este concepto tomaré la misma estructura del documento:

- Introducción: Es un apartado bien sustentado en el que se habla desde la estudiante-investigadora para posicionarse frente a la necesidad de reflexionar sobre la relación invisibilizada entre racismo y la clase de Matemáticas, por ello es enriquecedor que desde el principio la autora lo plantee como parte de revisarse como maestra, mujer afrodescendiente y quien hasta un momento se encargó de perpetuar el racismo epistémico en la escuela.

- Capítulo uno "Raza, racismo: desde lo global a lo local": En este apartado se hace un fuerte posicionamiento y recorrido histórico por lo que ha implicado la configuración de la categoría Raza y su consecuencia el racismo, por lo que pasa por elementos constitutivos como la No humanidad, el color de la piel como marca, su adaptación y camuflaje, las diferentes maneras de manifestarse; elementos históricos como la reflexión de ésta antes de la consolidación de la modernidad-colonialidad; los diferentes enfoques que se han preocupado por preguntarse en torno a la temática.

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO
SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 31 de 32

para finalmente posicionarme por la manera de experimentar la Raza en Colombia. Todo este recorrido se hace desde el diálogo con autores y autoras de gran trayectoria, como Castro-Gómez, Restrepo, Mena, Lander, Dussel, Moore, entre otros, y de quienes la investigadora puede tomar distancia para hacer sus aportes propios, de tal manera que se evidencia una fuerte apropiación y reflexión teórica.

- Capítulo dos "Aquí todos son iguales: racismo en la escuela": luego de realizar un fuerte recorrido teórico, en este capítulo se aborda la escuela "como uno de los principales escenarios para ejercer formas de poder opresivo y de dominación, la institución educativa también es acusada de excluir y discriminar racialmente a la población" (pág. 80), por lo tanto se concibe como uno de los principales escenarios en los que se vive la experiencia homogenizadora, excluyente, al invisibilizar otras formas de existencia distintas a las "mayoritarias" y que por lo tanto se encuentra cerrada a los conocimientos otros, al perpetuar una posición civilizadora y evangelizadora; sin embargo, en este mismo capítulo se indica, aunque se deje como un elemento a desarrollar en próximas investigaciones, cómo esta experiencia del racismo y la discriminación no es lo único que se puede encontrar en la escuela, pues la ésta también es un escenario que permite construir resistencias y maneras otras de relacionarse. Este último elemento es de gran importancia, porque como parte de la investigación se establecen los alcances y proyecciones del ejercicio realizado.

- Capítulo tres "Matemáticas y prácticas racistas": En este capítulo se ponen en diálogo aportes teóricos, anteriores investigaciones que abordan el mismo tema, reflexiones personales y las voces de maestros y maestras, niños y niñas afrodescendientes/negros. Por otra parte, también se hace la precisión sobre la metodología utilizada, en la que se hace un buen uso de la observación-participante, al conectarla con el posicionamiento dado a la opción escritural de este trabajo que se da desde la primera persona y la experiencia personal y profesional de la investigadora. Otro de los elementos a resaltar dentro del apartado es nos permite posicionarnos frente al poco desarrollo que se ha dado en el país entre la conexión de racismo, escuela y matemáticas, por eso uno de los subapartados implica retomar un poco de la historia de cómo las matemáticas se han abordado en la escuela y la razón por la cual llega a posicionarse como un área de poder. Asimismo, el capítulo da cuenta de la invitación a que los maestros y las maestras de matemáticas de la Institución en la que desarrolla la investigación puedan hablar y posicionarse frente a las implicaciones de que esta disciplina ha determinado "unas formas de constituir al ser humano y la relación suya con el mundo" (pág. 135), lo cual permite la pervivencia del racismo en la escuela, aunque se considere desde el discurso una experiencia superada. Sin embargo, considero que este apartado pudo haberse ampliado un poco más desde los relatos, que si bien se presentan de diferentes tipos y en conexión con el análisis, la ampliación habría superado algunos vacíos que sienten ante algunas preguntas que se plantearon direccionadas de manera explícita y ante lo cual los profesores y las profesoras se previenen.

- Conclusiones: Es un capítulo con una construcción coherente, pues lo inicia retomando la hipótesis central de la investigación y busca desglosarla a partir de los


recorridos realizados en todo el texto, por tanto, la autora da cuenta de lo que realizó a nivel investigativo, de lo que dejó por fuera y le gustaría continuar en próximos procesos.

- Bibliografía: Este trabajo se sustentó de manera coherente y en diálogo con los autores y las autoras relacionadas, así se da cuenta de una gran variedad y pertinente de referentes.

- Forma: Es importante recalcar que el documento final aún presenta algunos elementos que requieren revisión a nivel escritural como redacción, ortografía y digitación. A nivel de las Normas APA en general están bien utilizadas, aunque hay algunos momentos en los que no es clara la citación, así que se debe tener en cuenta por ejemplo que en el número de la página se incluye en la referencia cuando la cita es textual y no un paráfraseo. Por último, me gustaría señalar que el documento quedaría mejor organizado si cada capítulo tuviera apartados y subapartados, porque si bien la lectura se puede hacer de manera fluida, en algunas ocasiones se hace pesada por la falta de agrupación. En el archivo adjunto envío el documento con varios comentarios y correcciones espero nutran las siguientes reflexiones de la investigadora.

Teniendo en cuenta lo señalado a lo largo de este escrito, considero que la tesis "Prácticas Racistas en la Escuela: Un Análisis de las Prácticas de Maestros y Maestras de Matemáticas", realizada por la Maestra en Educación *Ángela Patricia Valencia Salas*, al ser un claro ejercicio de aportes investigativos debe recibir el reconocimiento de Distinción Meritoria.

Un cordial saludo,


Carolina García Ramírez
Profesora
Universidad Pedagógica Nacional



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 32 de 32

```

-----Consulta basico estudiantes-----
Codigo 2015287632 Estado: G GRADUADO Ingreso 2015 2 Estrato 3
+-----Consulta Notas/Creditos-----
Nom:
T.D: CODIGO 2015287632 VALENCIA SALAS ANGELA PATRICIA
Sex:
Dir: It Asign. Gr Nombre Asignatura Nt Nv AnosemCr Guia
+--: 15 800333 05 FORMACION COMPLEMENTARIA III 39 20171 2 2
Ti: 16 800124 05 TESIS DE GRADO 44 05 20172 6 6
Ac:
Ni:
En:
+--:
Col:
Tp:
Reg:
Act:
Cor:
Sem:
Pro:
Ano+

```

F2-Grabar F3-Ayuda F4-Borrar F6-Ver asig

8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A		

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

N/A

10. Firmas:

PRESIDENTE DEL CONSEJO

SECRETARIA DEL CONSEJO

Nombre: LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ

Nombre: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ.